Sábado 7 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,774

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

MARZO, 7.—Santo Tomás de Aquino y Santa Perpetua.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 15 y 23.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Campo, Cebollatí y Polanco de Barriga Negra, los dias 3, 10, 19 y 26.
Para Artigas, por Campo, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 4, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
D-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.

Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 13, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 27, los dias 5, 13, 21 y 29.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Villa del Salto» sale hoy para los puertos del litoral oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.
El «Valparaiso» sale hoy á las 8 para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo.
El «Galileo» sale hoy para Buenos Aires.
El «John Elder» sale hoy para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Islay y Callao.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Rumores siniestros

Parece que existiese entre nosotros un espíritu maléfico ocupado incesantemente en producir la alarma en esta sociedad, ganosa de paz y tranquilidad. No hay rumor alarmante que no se ponga en circulacion. La salud pública, la cuestion económica, la política, todo se esplota para inventar noticias alarmantes; y el recinto de la Bolsa es principalmente el elegido para echar á volar los mil siniestros rumores que dia á dia salen de algun laboratorio en que se combinan los ingredientes para inficionar la atmósfera política.

Ya se dá por fracasado el empréstito europeo, anunciando el inmediato regreso de uno de los Comisionados; ya se asegura que en la ciudad ha ocurrido un caso de fiebre ó de cólera; ya se anuncian invasiones y movimientos revolucionarios, dando unos como realizados y otros como próximos á realizarse.

Conocidas las doctrinas de *El Siglo*, nadie esperará de nosotros que aconsejemos que se persiga á los propaladores de estos siniestros rumores. Los Gobiernos que por ser arbitrarios suelen llamarse fuertes, emplean en casos semejantes singulares procedimientos.

Tienden por calles y plazas las guerrillas de la policía secreta: estas atisban lo que se dice, y aun provocan las manifestaciones confidenciales de los parroquianos de mal agüero; y una vez que estos han soltado alguno de sus fatídicos cantos los *engayolan*.

¿Qué sucede entonces? Las noticias alarmantes que circulaban públicamente, se repiten al oido y en voz baja: esto les presta mayor solemnidad é importancia; el hecho de perseguirse á los que las propalan se aduce como prueba convincente de que son ciertas; y la alarma que se pretendia evitar cunde con mayor intensidad y rapidez, hasta que al fin se traduce en una esplotacion.

Estos suelen ser los resultados de la persecucion.

De suerte que si no fuera por amor á la justicia, por conveniencia pública, y por el interés de su misma causa, deberian los Gobiernos abstenerse de la persecucion.

Déjese que la calumnia circule libremente de boca en boca: déjese que la reproduzcan las mil voces de la prensa diaria; que el mentís que den los sucesos á los falsos rumores ha de desvirtuarlos; y la serpiente de la mentira insidiosa perderá su lengua emponzoñada y quedará impotente para producir el mal.

Vamos los distintos rumores de movimientos revolucionarios que en estos últimos dias se han puesto en circulacion.

La agrupacion de estos rumores bastará para convencer al mas incrédulo de que parten todos de un mismo, de un laboratorio donde se fraguan.

El barómetro de los noticieros pesimistas anuncia tempestades en varias zonas: en la República Oriental y en Entre-Rios.

Lo que sucede, segun ese barómetro en la República Oriental.

Que el almirante Bergara y sus camaradas han invadido el Departamento de Cerro-Largo—Que en los [illegible] (territorio brasilero) frontera de Tacuarembó hay 600 hombres prontos á invadir—(N. B.—No se sabe si esos 600 hombres son brasileros ú orientales: ¿pero es igual)—Que por el Salto *deben* haber invadido ya—Que por Tacuarembó y Cerro-Largo andan partidas—Que el 1.º de Marzo debia hacerse [illegible] pronunciamiento.

(*La Tribuna* de ayer.)

Todo esto pasa en esta República, al decir de algunos. Ni por pienso debe creerse que el objeto de esas invenciones sea crear alarma en la opinion y dificultades para el Gobierno. No cabe siquiera imaginar que el *patriotismo* de los propaladores de esos rumores les permitiese alegrarse de la influencia que pudieran producir para el crédito nacional en los momentos de tratarse de negociar un Empréstito considerable.

Ni menos puede sospecharse que en el fondo de esta cuestion de noticias haya alguna jugada de Bolsa, aunque no falten maliciosos que á esto atribuyen la circunstancia de ser la Bolsa el sitio elegido de preferencia para ponerlas en circulacion.

Esas noticias coinciden otras de próxima revolucion en Entre Rios.

Por cartas recibidas por alguno de nuestros colegas el Coronel D. Pelosio Velazquez se ocupa en reunir milicias.

[illegible] un capataz de uno de los establecimientos [illegible] del Sr. Lanus, ha conseguido reunir gran [illegible] de gente y trata de suministrarles el armamento necesario.

[illegible] racional y muy fundado, es añade, suponer [illegible] de todos esos preparativos responde á las [illegible] del partido á que ese Gefe y ese capataz [illegible].

[illegible] del fundamento que puedan tener los tecidos trastornos en Entre-Rios, nada nos atrevemos á aventurar. Vemos que la *Prensa* de Buenos Aires asegura que el Gobernador de Entre-Rios habia pedido por telégrafo un batallon que habia en Gualeguay. Sin embargo, al transcribir esta noticia se dice, que probablemente no pasa todo esto de temores del asustadizo Dr. Echagüe.

Y atendiendo á las noticias recibidas de esta República, por mucha audacia, que quiera suponerse á [illegible] y sus compañeros, cuesta trabajo el persuadirse que se lanzaran á tan temeraria y descabellada [illegible].

[illegible] campaña y el pais entero están ansiosos de paz y de sosiego. A los mismos prestigiosos caudillos de otros tiempos les costaria trabajo levantar hoy aquellas banderas que tan fácilmente se organizaban en otros tiempos. No en vano han pasado los años: no en vano se han sucedido los escarmientos costosos de la esperiencia.

[illegible] dará crédito hoy á las falaces promesas de [illegible] que primero organiza la revuelta y busca [illegible] para sostenerla, y despues, como cosa secundaria, como accesorio de la empresa, busca una [illegible] mas ó menos hábil y ejercitada, que la confec-

cione un programa, y que esplique á los inocentes pueblos cómo aquel incauto ciudadano, condolido de la opresion y las desgracias de sus hermanos, viene á ridiculizarlos?

Y si ese ciudadano se llama Lucas Bergara, ¿qué prestigio ha de tener en la campaña? ¿Qué séquito ha de tener? ¿Qué montonera ha de levantar?

Sin embargo, á pesar de que las noticias que han circulado nos parecen inverosímiles, á pesar de que suponemos que en la misma Bolsa en que se reputen debe buscarse la esplicacion de ellas, no aconsejaremos al Gobierno que se adorme en una imprudente confianza—Cierto es que el pais no está predispuesto á la revuelta: pero los habitantes de la campaña, que es seguro no han de cooperar voluntariamente á ella, necesitan encontrar garantías en la autoridad para no ser arrastrados á la montonera por la fuerza.

El buen servicio de las policías en campaña es ahora mas que nunca necesario, para tener la seguridad de sofocar en su cuna cualquiera insensata tentativa de rebelion.

Nada dirémos de la abigarrada bandera que en la crónica de *La Tribuna* se atribuye á los pretendientes á revolucionarios. Sus mas encarnizados enemigos no podrian darles programa mas ridículo— ¡Convencion Nacional y reforma militar! •

¡A buenas horas se vendria á hablar de Convencion Nacional! ¡Cuando llevamos dos años de legalidad constitucional! Cuando los Poderes públicos funcionan desahogadamente, cuando está espedita y en ejercicio la apelacion al pueblo fuente de la Soberanía, en los períodos y en la forma que la Constitucion prescribe! ¡Cuando todos los habitantes de la República reconocen y acatan la legalidad de los Poderes constituidos!

¿Y qué dirémos de la peregrina idea de tomar como bandera de revolucion la reforma militar, hecha de este ó del otro modo?

Bien claro se vé el propósito de los que sueñan en revoluciones al hablar de reforma militar.—Es halagar á los militares para predisponerles en su favor, haciéndoles ofertas imposibles de realizar.

El lazo es demasiado grosero para que los militares caigan en él.

Ellos saben que el Cuerpo Legislativo no ha de adoptar resoluciones precipitadas en punto á reforma militar: que se ha de oir á todos, y que se han de consultar y tener presente las aspiraciones justas y legítimas de los militares.

Ellos comprenderán que no son las pretensiones exajeradas y menos las promesas de acceder á ellas, el camino para llegar en este asunto á una solucion práctica: y que si hoy la situacion del Erario público obliga á la Asamblea y al Gobierno á ser parcos en concesiones, se verian obligados á ser hasta mezquinos despues que sobre las pesadas cargas actuales viniesen las que son consecuencia ineludible de las convulsiones políticas.

Porque nunca debe perderse de vista que si en un pais rico por naturaleza siente hoy el Tesoro público apuros y escaseces, es porque pesa sobre él la herencia de lo pasado, el resto de las pasadas guerras.

Pero vemos que insensiblemente hemos dejado correr la pluma haciendo consideraciones sérias sobre un asunto que tenemos la esperanza de que no pase de conversacion.

Los fantasmas suelen desvanecerse acercándose á ellos y tocándolos. Esperamos que así ha de suceder con los rumores de invasiones puestos en circulacion en la Bolsa de Comercio.

El tiro por la culata

La Tribuna tiene cosas magníficas. Dá cien en la herradura y ninguna en el clavo.

Sin ir muy lejos, ayer no mas quiere convencernos de inconsecuentes, y la cuitada tiene tan mala estrella que no hace mas que acusarse á sí misma, confesando que es ella la única que ha caido en la mas vergonzosa inconsecuencia.

Vamos á cuentas.

Dice *La Tribuna* que nosotros sosteniamos antes que el Sr. D. Duncan Stewart no podia ser Ministro por no ser ciudadano legal y que ahora sostenemos lo contrario al decir que el comandante Fonda ocupa legalmente el Ministerio de la Guerra.

Tendria razon *La Tribuna* si la paridad de casos existiese, pero francamente, no es preciso haber inventado la pólvora para comprender la diferencia radical que existe entre la posicion del Sr. Stewart y la del comandante Fonda.

Sosteniamos que el Sr. Stewart no podia ser Ministro porque no era ciudadano legal. Ahora sostenemos que el Comandante Fonda puede serlo, porque es ciudadano.

Y no era ciudadano legal el Sr. Stewart, porque lejos de querer adquirir nuestra ciudadanía permanecia inscrito en el Consulado Argentino y se escudaba con la papeleta de estranjero para sustraerse á las cargas cívicas.

Ademas ¿era acaso militar el Sr. Stewart, para poder considerarse en caso idéntico al del comandante Fonda?

Basta esta observacion para probar el absurdo en que incurre *La Tribuna* al pretender confundir el caso del Sr. Stewart, argentino inscrito en el Consulado de esa nacion, sin ánimo de adquirir nuestra ciudadanía, con el del comandante Fonda, gefe del ejército y obligado por ese hecho á *ser forzosamente* ciudadano oriental, con todas las prerogativas y todos los cargos inherentes á esa calidad.

La Tribuna ligera y casquivana como de costumbre ha creido agarrarnos en una de las contradicciones é inconsecuencias que son para ella el pan de cada dia y así se restriega las manos satisfecha, con esa alegría íntima de los tontos que creen ver en las culpas agenas una justificacion de las propias.

Nos recuerda lo que dijimos de Stewart, y lo que decimos ahora de Fonda, y pretende que sostenemos hoy lo contrario de lo que sostuvimos ayer.

¡Siempre los cabetes de vuelta atrás!

Justamente es á la época en que sostuvimos que D. Duncan Stewart, no era ciudadano, que se remonta nuestra doctrina sobre la ciudadanía de los militares.

La Tribuna nos echa en cara como piezas acusadoras, lo que nosotros invocamos como pruebas y justificativos de la sinceridad y consecuencia de nuestras opiniones en esta cuestion.

Recorra *La Tribuna* la série de artículos que publicó el año 69 *El Siglo*, probando contra lo que sostenia *La Tribuna*, que D. Duncan Stewart no era ciudadano y allí encontrará planteada y desarrollada la doctrina que hoy sostenemos respecto del señor Fonda.

En efecto: pensando entonces como pensamos hoy, y de acuerdo con los preceptos constitucionales, exceptuamos de la obligacion de tomar carta de ciudadanía para entrar á su ejercicio los *gefes* y *oficiales* de los ejércitos de mar y tierra de la Nacion.

« Si el Sr. Stewart fuese militar, dijimos, no necesitaria para poder ser Ministro tener carta de ciudadanía, por que en este caso, no necesitaria ni justificar que tiene las condiciones exigidas por la Constitucion ni manifestar su voluntad de hacerse ciudadano, etc, etc. »

Pero es el caso que el Sr. Stewart, ignorante del descubrimiento que *La Tribuna* acaba de hacer á su respecto con peligro de ponerlo en ridículo, no se creia militar, ni invocó jamás su calidad de tal para justificar su permanencia en el Ministerio de Hacienda.

De todas maneras, la doctrina constitucional que entonces sostuvimos incidentalmente, respecto de la ciudadanía de los militares, es la misma que sostenemos hoy.

Si el sostener unas mismas opiniones en épocas distintas y tiempos diversos es ser inconsecuente, *La Tribuna* tiene razon, nuestra consecuencia es flagrante.

Y vice-versa, nadie mas consecuente que ella, cuya política (algun nombre le hemos de dar) es una verdadera tela de Penélope, en que se reflejan los colores mudables y opuestos de los intereses y cálculos instables de cada dia.

Y como nunca afirmamos cargos de esta clase sin pruebas perentorias é irrefutables, allí vá la comprobacion de nuestro dicho.

No tenemos que ir muy lejos para encontrar esa prueba; no tenemos ni siquiera que esperar el transcurso de las 24 horas que van de un número á otro de *La Tribuna*. La tenemos dentro del mismo artículo que contestamos.

Hela aquí:

« Acusándonos de inconsecuentes y poniendo el grito en el cielo por semejante escándalo, recuerda nuestras ideas del año 69 respecto al Sr. Stewart y las de hoy respecto al comandante Fonda, y afirma que los casos son iguales aunque las doctrinas son diversas; recuerda que ella sostenia la legalidad de la permanencia del Sr. Stewart en el Ministerio de Hacienda, y sin embargo, en el mismo artículo niega al comandante Fonda la posesion de la ciudadanía legal y el derecho de ocupar un puesto en el Gobierno!

Pero señora *Tribuna*! ¡No dice Vd. que el caso del Sr. Fonda es igual al del Sr. Stewart?—¿No recuerda Vd. que sostenia á capa y espada que Stewart ocupaba legalmente el Ministerio?—Sin embargo Vd. sostiene ahora que la permanencia del Sr. Fonda en el Gobierno es un falseamiento de la ley.—¡Oh pudor político donde te has metido!

Lo que hay es que *La Tribuna* no tiene mas criterio que sus mezquinos intereses de círculo—Sostenia al Sr. Stewart porque le convenia—Ahora, á pesar de declarar que se trata del mismo caso y la misma cuestion, ataca al comandante Fonda. ¿Y porqué—Por la misma razon:—porque lo exige así la alta conveniencia del candombe.

Y si todo esto no fuese suficiente para convencer á *La Tribuna* de una vergonzosa inconsecuencia, podemos recordar otros hechos que por ser de muy reciente data debe estar en la memoria de todos:

El Director de *La Tribuna* votó y aceptó como miembro de la Comision Directiva del *Club Libertad* el pliego de instrucciones para los juicios de tachas remitido por esta á las Comisiones seccionales.—En ese pliego se leia lo siguiente:

« 2º Que tampoco pueden oponerse tachas á los Gefes y Oficiales que no fuesen ciudadanos naturales, « porque las prescripciones de la ley de 1853 no tienen otro objeto que obligar á los ciudadanos no naturales á acreditar las condiciones que los habilitan para entrar al ejercicio de la ciudadanía y á

« munirse de un documento auténtico que así lo « acredite, y los militares tienen acreditadas las con« diciones que los habilitan para la ciudadanía legal, « en un documento tan auténtico como puede serlo « la carta que autorice actualmente el Juez L. de lo « Civil ».

La Tribuna aceptó esas instrucciones y al combatir por conveniencias del momento la doctrina justísima consignada en ellas, no hace mas que dar un ejemplo de la mas reprobable infidencia.

Y no es solo esta doctrina liberal y generosa la que ha contado á *La Tribuna* entre sus calorosos defensores.—En 1859 ese diario fué mas lejos aun.—Sostuvo que podian votar, que eran ciudadanos los enganchados y los mercenarios á quienes el pueblo distinguia en aquella época con el nombre de *sublimes urbanos*.

Hemos querido justificarnos y lo hemos conseguido plenamente.

Hemos querido hacer palpable la indigna veleidad de *La Tribuna* y bien fácil nos ha sido la tarea.

Descartada la cuestion de consecuencia de opiniones, seguirémos demostrando la justicia y la legalidad de la doctrina que ahora y siempre hemos sostenido:—la ciudadanía de los militares no es voluntaria, es obligatoria; no hay gefes ni oficiales estrangeros: *son ciudadanos legales los estrangeros* que en calidad de oficiales han combatido y combatieren en los ejércitos de mar ó tierra de la nacion.

Faros del Rio de la Plata

Se engaña *La Patria* si cree que cuando concluya de hablar sobre esta materia tendré muy poco que hablar yo, y la Empresa muy pocas ganas de hacerlo.

Por el contrario, se aumenta lo que tengo que hablar con la tarea de combatir á quien se complace en desnaturalizar los hechos, y las ganas de la Empresa de hacerlo se convertirán en necesidad, por que atacándose su buen derecho y su fama ha de defenderse.

Felizmente *La Patria* muestra la hilacha de su mala fé en esta discusion.

Establece una fecha—se la rectifico—se ratifica en su error—lo vuelvo á rectificar, declarando no obstante que no atribuyo mayor importancia á que un contrato sea dos meses mas viejo ó mas nuevo—y contesta como si lo contrario fuese lo dicho por mí—Y entretanto no declara paladinamente que estaba en error y se burla de la *amenaza* que dice le hago de publicarle un certificado fehaciente en mi apoyo.—« Tal amenaza es poco imponente para *La Patria*.» Ella lo dice y yo se lo creo sin que lo jure;—quien á sabiendas se aparta de la verdad es por que nada le impone el temor de que se le haga notar. Tal coraje es *envidiable* en un escritor público.

Siga *La Patria* que ya hablaré yo—no quiero interrumpir el hilo de su discurso.

Cayetano Alvarez.

Aplazamiento

El artículo que consagramos hoy á *La Tribuna* sosteniendo que los Gefes y oficiales de la República son ciudadanos de hecho y no necesitan carta de ciudadanía, nos obliga á postergar para mañana la contestacion al artículo de D. Pedro Carve (hijo), sobre el mismo asunto publicado en *La Tribuna* de ayer.

Irá mañana.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*,

Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Persuadido de que todo lo que importa una protesta contra la inmoralidad y el escándalo ha de encontrar una acojida favorable en las columnas de su ilustrado diario, me permito dirijirle á Vd. las siguientes líneas para revelarle por este medio á la opinion pública, como se administra justicia en el Departamento de Paysandú.

Se necesita vivir en aquel Departamento, Sr. Director, se necesita tener intereses que lo vinculen fuertemente á la suerte de aquella poblacion, para sentir el peso tremendo de todas las arbitrariedades, de todos los escándalos que allí cometen las autoridades judiciales en nombre de la justicia y de la ley que son los primeros en violar y pisotear para satisfaccion de sus intereses bastardos ó de sus animosidades personales.

Y para que Vd. se convenza de lo que dejo dicho voy á permitirme hacerle una brevísima relacion de lo que á mí, habitante pacífico y afincado en aquel pueblo, me ha pasado con aquellas autoridades judiciales.

Con motivo de haber aparecido en el periódico *La Constitucion* del mes de Abril del año ppdo. un artículo firmado por mí en que se dirijia á D. Juan Sarey algunos cargos justificadísimos, este señor instigado por la *camarilla* que allí domina, y que está en guerra permanente contra todo lo que en aquella sociedad vale algo, por su honorabilidad ó su fortuna pecuniaria: instigado pues por aquella *camarilla*, se presentó al Juzgado Ordinario acusando el artículo publicado en el diario referido.

Ante esta acusacion lo que debió haber hecho el Sr. Alcalde Ordinario, como era natural, porque así lo está mandado espresamente por la ley del 2 de Setiembre de 1857, era haberme hecho comparecer ante el Juzgado para el reconocimiento del artículo acusado. Pero no sucedió así, y como á la rectitud del señor Alcalde poco importaba el plan preconcebido de la camarilla de dañarme en mi reputacion, y sacarme algunos pesos del bolsillo, se procedió inmediatamente á la formacion del jurado que habia de entender en este juicio, sin que yo supiera ni sospechara siquiera, que tal acusacion se me habia hecho, ni que tal trama se urdia contra mis intereses.

Dió la casualidad que en esos dias por asuntos particulares tuve que ausentarme para esta capital, ignorando por supuesto, el juicio promovido por el señor Saney. Pero, cual no seria mi sorpresa, Sr. Director, cuando al regresar á Paysandú me encuentro con que el Juzgado Ordinario habia procedido á nombrarme defensor de oficio, por haber desertado, segun se me dijo, de este juicio de que no tenia conocimiento alguno?

Efectivamente, se procedió al nombramiento de defensor de oficio, y entonces se nombró sucesivamente á los Sres. Uriarte, Baletti, Dr. Reina, Dr. Martinez, y varios otros, quienes renunciaron de una manera honrosa para ellos, manifestando que no podian hacerse cargo de aquella defensa, por considerar nulo el procedimiento empleado en este juicio.

Entonces se apeló á un Sr. Danampé, cobrador de cuentas, quien despues de haber renunciado anteriormente, aceptó el cargo instigado tambien por la camarilla.

Inmediatamente que regresé de esta capital y tuve conocimiento de este hecho escandaloso, me presenté al Juzgado, manifestando mi estrañeza por semejante procedimiento, y pidiendo se declarara nulo y sin ningun efecto todo lo obrado hasta esa fecha. El Juzgado, como yo lo suponia de antemano, no hizo lugar á lo solicitado por mí, *mulctándome ademas en 25 pesos* por haberme presentado con el escrito mencionado.

No se me admitió, pues, personería alguna en este juicio en que yo aparecia como acusado, y en que iba á ser la verdadera víctima de tanta esplotacion indigna: en su consecuencia se llevó adelante el juicio sirviéndome de defensor de oficio, como si yo estuviera ausente, el Sr. Danampé.

Se efectuó el juicio de prueba, y á pesar *de la brillantísima defensa* de mi defensor de oficio, que habia aceptado el cargo por instigacion de mis enemigos; á pesar de la *rectitud y justicia* con que habia obrado el señor Alcalde Ordinario, cerrándome las puertas de este juicio y dejándome afuera á pesar de mi insistencia por entrar en él: á pesar de todo esto, fuí condenado: cosa que aunque no me causó admiracion porque lo esperaba, me causó verdadero dolor porque veia en aquel acto injustificado una amenaza terrible que como la espada de Damocles está pendiente sobre los derechos de los habitantes pacíficos de aquel Departamento.

Fuí condenado pues á 6 meses de prohibicion de escribir, y al pago de costas y costos que era la materia principal para los que me habian promovido este juicio y habian urdido esta trama, verdaderamente infernal.

Una vez condenado, entonces sí se me notificó el auto del Juez, para que pagara, bajo apercibimiento de embargárseme todos mis bienes.

Como yo me negara á cumplir esta sentencia inícua, el Sr. Alcalde Ordinario libró mandamiento de embargo contra una finca de mi propiedad, primero, y luego contra los bienes que adornan la casa habitacion de mi familia.

Ante este proceder arbitrario y vejatorio no he tenido mas remedio que someterme á la presion de la fuerza, y á fin de evitar el embargo de mis muebles he ofrecido consignar la cantidad cuyo pago se me ha requerido de una manera tan irritante.

En este estado, sintiendo rebozar en mi alma la indignacion producida por un proceder que me hiere tan íntimamente, no porque lastime mis intereses pecuniarios, sí no porque basta á agredir mis derechos y ultrajar mi dignidad; poseido, pues, de esta justa indignacion, es que he resuelto venir á la prensa para que la opinion del pais y el Superior Tribunal de Justicia, conozcan las garantías que prestan á los habitantes de Paysandú, las autoridades judiciales puestas allí para administrar justicia y velar por sus derechos sagrados é inalienables.

Al formular, pues, esta protesta, he creido que en ninguna parte podia figurar mejor que en las columnas de su diario, que siempre ha combatido contra la arbitrariedad en defensa de las libertades públicas y personales de los ciudadanos.

Dejando para otras publicaciones algunos detalles importantes de este asunto escandaloso: detalles en que no he entrado hoy por el cortísimo tiempo de que he podido disponer, me es grato repetirme de vd. S. S. S.

Constante G. Fontan.

SECCION OFICIAL

Reglamento de viabilidad

PRESENTADO POR LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
Y APROBADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Artículo 1.º Todo vehículo ó rodado llevará en su tránsito el costado derecho, escepto cuando encuentre obstáculo que se lo impida, en cuyo caso se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar el mismo costado que llevaba.

Art. 2.º En las calles de la ciudad, especialmente en la vieja, el andar de los carruajes montados sobre elásticos no podrá pasar de un trote regular, y el de los rodados sin elásticos, del tranco, quedándoles prohibido á unos y otros, cruzar ó dar vuelta las boca-calles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro.—Siendo la marcha de los rodados sin elásticos mas lenta que la de aquellos, y no pudiendo tomar á otros la derecha, deberán recostarse á las veredas, y solo se desviarán de ellas para salvar algun obstáculo, como queda espresado.

Art. 3.º Los conductores de cualquier clase de vehículos, siempre que los estacionen en algun lugar público, ó los mantengan parados para cualquier operacion, deberán manear ó tener sus animales de las riendas, no pudiendo pararse en las boca-calles, ni interrumpir el tránsito por ningun pretesto. Ademas de estas precauciones, los conductores de rodados sin elásticos, quedan obligados á trabar sus ruedas, y á no calzarlas sino con calzos de madera que tendrán el cuidado de recojer antes de seguir su marcha.

Art. 4.º Todo cochero está obligado á encender al anochecer los dos faroles de su carruaje, permaneciendo con ellos encendidos durante todo el tiempo que transite de noche.

Art. 5.º La carga de toda carretilla ó carro de tráfico de dos ruedas sin elástico, no podrá esceder de un peso de 80 arrobas, y de 150 la de carros de cuatro ruedas sin elásticos. La de los rodados montados sobre elásticos será discrecional.

Los que contravengan cualquiera de estas disposiciones, ademas de satisfacer los daños y perjuicios que puedan ocasionar, serán multados en 4 $ por la primera vez, 8 por la segunda, y así sucesivamente hasta 24 $.

Art. 6.º Ningun carrero podrá hacer la descarga arrojando los bultos desde la carretilla al suelo, debiendo ser estos bajados con precaucion, segun su peso lo requiera, é introducidos inmediatamente al almacen ó depósito.

Art. 7.º Queda absolutamente prohibido: 1.º Depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbon, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad, así como dejar en ellas pipas, barricas, cajones, latas ú otros objetos vacíos, y hacer rodar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie—2.º—Colocar toldos frente á la calle, que estorben el tránsito por estar demasiado bajos ó cuyos resortes sobresalgan de la línea de la pared en que sean colocados—3.º—Trabajar sobre las veredas ó calles, sin permiso especial de la Comision de Obras Públicas—4.º—Manejar desde encima de los vehículos los animales que no lleven arreos apropósito—5.º—Dar de comer á las bestias, lavar coches ó carros y dejarlos desprendidos en las calles—5.º—Atar animales á las culatas de los vehículos y entrar á la ciudad con caballos cadeneros, que ademas de peligrosos son innecesarios para conducir las cargas cuyo peso queda establecido; no pudiendo tampoco esceder de tres el número de animales para cada vehículo, con escepcion de los trenes y diligencias de campaña. Los que falten á cualquiera de estas prohibiciones pagarán 4$ de multa.

Art. 8.º Los conductores de carretas de pasto que entren á la ciudad ó sus suburbios, deberán marchar delante de sus bueyes ó á uno de sus costados al alcance de las astas de ellos.

Art. 9.º Queda absolutamente prohibido el dar chasquidos con los látigos.

Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de estos artículos será penada con 4$ de multa.

Art. 10. El presente Reglamento empezará á tener efecto ocho dias despues de su publicacion en los diarios de la Capital.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

Conforme con la vista Fiscal precedente, téngase por resolucion y devuélvase.

Rúbrica de S. E.
ALVAREZ.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Marzo 3 de 1874.

Pase á la Comision de Obras Públicas para los efectos consiguientes.

PLÁCIDO ELLAURI.
J. Saavedra, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente Reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizacion de la Junta, diez vigilantes encargados de hacerle dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.

A. Guerra, Director.
A. De-María, Secretario.

INTERIOR

Movimiento

De Tesorería del Hospital de Caridad en el mes de Febrero de 1874.

DEBE

Saldo de Enero		$ 99 73	
Banco Comercial, cheques número 15 y 17		» 12,091 69	
Legado Perez, importe recibido de D. J. Lara por el alquiler de la propiedad calles 25 de Mayo y Misiones, correspondientes á Enero ppdo. segun liquidacion		» 103 68	
Legacion Brasilera, s/c de hospitalidades del mes de D'bre. y por cuenta de s/c de Enero		» 136 00	
Junta E. Administrativa, importe recibido por cuenta del producto Loterías del mes de Enero ppdo		» 17,933 18	
Donativos, importe recibido de la Gefatura de Policía, por multa impuesta por la Junta de Higiene á D. M. Baceta	100 00		
Hospitalidades, importe de lo producido en este mes segun liquidacion de la c/ respectiva	308 00	» 408 00	
Suma		$ 30,775 28	

HABER

Gastos Extraordinarios, importe abonado al Sr. D. J. J. Arteaga por la construccion del caño maestro de este Hospital en el año de 1874		$ 2,400 00	
Gastos Extraordinarios, importe de artículos suministrados al Hospital de Caridad y deps. en Enero 23 pp. por los Sres.			
J. Roquero nº 1	301 56		
G. Pasure nº 2	252 76		
Empresa de Aguas Corrientes, importe de agua suministrada al Hospital de Caridad en Noviembre y Diciembre ppdo	130 08	» 684 40	
Gastos Generales, importe entregado á la Sra. Superiora por atender las necesidades diarias del Hospital de Caridad y deps., en este mes y á dar cuenta el 25		» 600 00	
Sociedad de Beneficencia, su presupuesto de Enero ppdo.	3,521 48		
Gastos Generales, importe de artículos suministrados al Hospital de Caridad y deps., en Enero ppdo. segun detalle en los comprobantes nº 3 al 21 y 25 al 29 inclusive	4,985 54	» 8,510 02	
Gastos extraordinarios, importe de los siguientes: suministro de ropa etc., hecho á los reos ejecutados en Setiembre de 1874 (por asesinos del doctor Feliciangeli)			
Ayardi s/c por alimentos	40 64		
A. Olivera por calzado	12 50		
L. Medrano, de carruajes	28 60		
B. Nasicot por cajs fúnebres	32 00		
P. Llaguno por ropa	2 21	» 115 38	
Banco Comercial, efectivo en cuenta corriente		» 18,057 48	
Legacion Brasilera, importe de hospitalidades devengadas en el corriente mes	51 00		
Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, importe de hospitalidades devengadas en el corriente mes	19 00	» 70 00	
Saldo en caja		» 338 00	
Suma		$ 30,775 28	

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 28 de 1874.

F. Butarero — Contador interino. *F. R. Gomez* — Tesorero interino.

Publíquese.

Tomás Tezquez, Director.

Comision de Salubridad
AL PUBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad, los lúnes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle Ciudadela.

Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana. f21-30

Exportacion de lanas

Segun el Estado del movimiento comparativo de exportacion de las lanas del Plata que publica *El Telégrafo Marítimo* del 11 de este mes, se conoce que la plaza de Amberes es el mercado principal ó mas central para nuestras lanas.

Lo prueban los siguientes datos que son auténticos.

FARDOS	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866
IMPORTACION EN AMBERES								
De Buenos Aires	124311	95332	102360	93568	99144	120298	83298	72084
De Montevideo	21427	27128	23557	18312	19416	20444	10969	11680
De los rios (1)	11681	12895	11771	11151	—	—	—	—
De las mismas procedencias via indirecta	6381	2251	18275	12212	5219	3223	6318	3208
VENTAS								
Rio de la Plata	145733	111792	162806	104908	118371	122374	97074	84118
De tránsito idem	12917	23670	18704	15207	9286	11111	5404	4303
Existencia el 31 de D'bre.	12232	14889	11911	30542	9164	9532	1420	6232

(1) La importacion de los rios por los años anteriores al de 1870 están incluidas en las procedencias de Buenos Aires y Montevideo.

TOTAL EXPORTADO DEL PLATA PARA EL PUERTO DE AMBERES

En 1866....	fardos	88,062
1867....	«	100,575
1868....	«	143,947
1869....	«	123,749
1870....	«	135,586
1871....	«	162,966
1872....	«	137,810
1873....	«	163,193

La exportacion del Plata á Amberes en el año 1873 es casi igual (con 227 fardos mas) con la de 1871, y excede de un 19% á la del año 1872. Las cantidades exportadas para Amberes en 1870 y 1872, son casi iguales.

En cuanto al año 1866, que tomamos como punto de comparacion en un periodo anterior al año del mayor desenvolvimiento, el aumento que acusan los dos últimos años es considerable, pues alcanza en 1872 al 58% y en 1873 al 85%.

La exportacion para Amberes, de las lanas de Montevideo especialmente (sin contar las llegadas por via indirecta y de los rios), esperimenta las siguientes alternativas:

Año 1866	Fardos	11680	—1870	Fardos	18312
» 1867	»	10969	—1871	»	23557
» 1868	»	20444	—1872	»	27128
» 1869	»	19416	—1873	»	21427

El año ppdo. presenta pues, una disminucion de 10% sobre el año anterior, un pequeño aumento de 870 fardos sobre el año 1871, un aumento muy notable de 33% sobre la exportacion del año 1870, y comparando con el año 1866, el aumento asciende á 100%, mas del doble de la cantidad de fardos exportada para Amberes hace siete años.

El crecimiento de la exportacion de lanas del Plata para Amberes en el corto periodo de 7 años es, como se vé, muy considerable, y basta para esplicar la baja de precio que esperimentó el artículo en los dos mercados de mas consumo que tenemos en Europa, cuales son los de Amberes y del Havre.

Ese aumento prodigioso de produccion se demuestra mejor aun con otra comparacion sacada de los términos medios de la exportacion total de los años, cuyos guarismos se acercan mas uno con otro. Por ejemplo:

Años	Término medio	Fardos	Aumento
1866 y 67	id.	11,324	
1868 á 70	id.	19,100	71 p.%
1871 á 73	id.	25,037	29 p.%

Y comparando el último periodo con el primero, el aumento alcanza á 123 %.

Las procedencias que van indicadas en el estado que hemos copiado del *Telégrafo Marítimo*, no nos permiten establecer tampoco una relacion exacta de la parte que corresponde á los puertos de la República Argentina y la que procede de la Oriental—1º por la nueva clasificacion establecida desde el año 1870 para las lanas que proceden *de los rios* (Uruguay y Paraná), en lugar de dejar á cada estado la parte que le corresponde, pues esa denominacion *de los rios* no corresponde á ninguna division territorial del Plata, y seria de desear que el comercio de Amberes dejase de servirse de semejante clasificacion, porque no es muy difícil á los corredores tomar informes mas positivos para aplicar en adelante á la República Argentina los productos del rio Paraná y de la derecha de Uruguay, y á la Oriental los de la orilla izquierda de este último rio—única division ó clasificacion que corresponda al caso y sea racional.

A pesar de esta imperfeccion en la relacion que nos ocupa, vemos que de los 35,844 fardos lana exportados del puerto de Montevideo en 1870, mas de 18,312 fueron dirigidos al de Amberes, y mas de 27,128 de los 44,585 fardos exportados en el año 1871 (1) tan bien.

Mas de la mitad, ó sea las quinta octavas partes de nuestra produccion en lanas se vende en el mercado de Amberes, donde las compran los manufactureros del Norte de Europa y de Francia, de Alemania y Suiza.

Bajo este punto de vista, la plaza de Amberes se ha hecho un mercado importante para Montevideo y Buenos Aires.

Nuestros estancieros se quejan de la baja de los precios en algunos años; esta es una de esas alternativas que esperimentan forzosamente todos los productos naturales del mundo, desde el trigo y el vino, hasta la lana el aceite y la misma carne.

Sin embargo, debemos decir que no hacemos tampoco, en los paises de produccion, todo lo que deberíamos hacer para disminuir el precio de costo; primero en los cruzamientos y cuidados de los animales: segundo en al mejora de nuestras vias de comunicacion, cuya perfeccion y multiplicacion harian los precios del trasporte mas baratos.

En materia de produccion é industria, todo se toma en cuenta.

A. Vaillant.

(*Asociacion Rural.*)

[1] La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 4

Hé aquí el acta y escrutinio formado por la junta el lúnes, dice *La Prensa* de Buenos Aires en su número de ayer:

« En la ciudad de Buenos Aires á dos de Marzo de 1874, reunidos en el local de la Legislatura Provincial los abajo firmados Presidente de la Asamblea Legislativa, Presidente del Superior Tribunal de Justicia y juez nacional de esta seccion con el objeto de proceder al escrutinio general de la eleccion practicada de 1.º de Febrero del corriente año para Diputados al Congreso Nacional y constituidos en audiencia pública en el recinto de aquel á las once de la mañana con asistencia del escribano del Juzgado Nacional, dieron principio al acto con la apertura de las actas electorales que habia recibido el Presidente de la Legislatura, leyéndose inmediatamente el acta de escrutinio parcial de cada parroquia de la ciudad y de sesenta y ocho partidos de campaña.

En seguida y á efecto de examinar con mas detencion dichas actas tanto para comprobar la exactitud de los exámenes numéricos de cada una de aquellas estableciendo el resúmen total, cuanto para resolver si la Junta habia de usar de la facultad de informar á la Cámara de Diputados de la Nacion que le es acordada por el artículo 33 de la ley de elecciones, pasaron á antesalas.

Contraidos con la mayor asiduidad al cumplimiento de la tarea que le es cometida por la ley en dicho desempeño han permanecido hasta las 10 de la mañana del dia 3, presentando como resúmen total de los escrutinios parciales y como escrutinio general, el siguiente, reservándose la Junta pasar á la Cámara de Diputados de la Nacion un informe sobre varios puntos relativos á la eleccion y que por la premura del tiempo no han podido redactar en este momento.

ESCRUTINIO

General D. Martin de Gainza, 15,890 votos; Dr. Bernardo de Irigoyen, 15,803; D. Santiago Alcorta, 15,802; Ilmo. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, 15,897; Dr. D. Cárlos Pellegrini, 15,793; D. Manuel Ocampo, 15,780; Coronel D. Alvaro Barros, 15,788; Dr. D. Exequiel A. Pereira, 15,782; Saturnino Kier, 15,782 Eduardo Madero, 15,739; Cárlos Salas, 15,414; Mariano Marenco, 15,207; Dr. Leandro Alem, 15,802; Dr. B. Lastra, 14,836; Dr. Mr. Gonzalez Catan, 14,837; Dr. José M. Gutierrez, 14,833; Dr. Eduardo Costa, 14,826; Dr. N. Quirno Costa, 11,825; R. B. Muñiz, 14,826; F. Livingston, 14,822; S. Unzué, 14,826; Exequiel N. Paz, 14,860, J. A. Ocantos, 14,674; Dr. Victor Martinez, 14,517; Dr. A. Rawson, 14 287; Dr. A. Malaver, 16.

A. Lanús 10, D. R. Govena 5, N. de la Riestra 5, R. de Elizalde 6, José M. Estrada 1, Dr. D. Juan M. Gutierrez 3, D. Guillermo Rawson 3, Antonio Cambaceres 3, Juan J. Lanusse 3, Dr. D. José A. Terry 2; Dr. D. Delfin Huergo 2, M. Navarro Viola 2, y D. Emilio Castro, Belisario Hueyo, Mariano Varela, Luis Belaustegui, Martinez de Hoz, Narciso M. A. Montes de Oca, Juan José Montes de Oca, Justino Obligado, Cárlos Encina, Anjel Elia, Octavio Pico, Dr. D. Santiago Larrosa, Dr. Diego Gonzalez, don José M. Cantilo, D. A. Obligado, Dr. Amancio Alcorta, Dr. E. Wilde, Dr. Eugenio Cambaceres, Dr. Ricardo Gutierrez, Dr. Victoriano de la Plaza y Dr. D. Benjamin Gorostiaga, con un voto.

Vueltos á audiencia pública se dió lectura de este escrutinio proclamando como Diputados electos al Congreso Nacional, á los trece primeros nombrados, en el anterior escrutinio, por aparecer con mayoría de votos.

Con lo que terminó este acto, mandando la Junta se pase cópia de esta acta á los DD. electos para que les sirvan de suficiente diploma, como tambien á la Cámara de Diputados de la Nacion todo en arreglo al artículo 40 de la citada ley de elecciones, firmándola por ante mí, de lo que certifico.

Alejo B. Gonzalez—Andrés Somellera—Andrés Ugarriza—Raimundo Nunita, Secretario.

—Hasta ayer á las nueve de la noche habian fallecido una persona de cólera y diez de varias enfermedades.

—Ayer á las diez de la mañana se retiraron los miembros de la Junta escrutadora del recinto de la Legislatura en la que permanecieron desde el lúnes á las doce del dia.

A las dos de la madrugada del martes comenzaron á retirarse los numerosos asistentes á la barra y solo quedaron algunos que amanecieron dormidos.

La Junta se retiró á dormir y hasta anoche no se habia dado á conocer al público el resultado del escrutinio que se ha hecho.

Las tropas volvieron á sus cuarteles ayer á las diez de la mañana, hora en que tuvieron órden de abandonar las posiciones que ocupaban.

—Esta noche hace su debut en el teatro de la Alegria la artista del drama italiano señora Pezzana Gualtieri, cuya fama habrá llegado sin duda á oidos de nuestros lectores.

Pone en escena un drama que no nos es desconocido: *El Sargento guarda costa ó Josué.*

Hé ahí el papel admirable que ejecutó Salvini con tanto aplauso.

—El vapor *Liffey* salió ayer de la cuarentena que le fué impuesta.

A la 1 1/2 los pasajeros estaban ya en tierra.

Entre esos pasajeros viene el Sr. Mortiner que ha negociado en Inglaterra la Empresa del ferro-carril á la Ensenada.

Viene tambien en el *Liffey* una comision nombrada en Lóndres para hacer aclaraciones en el pleito que el Sr. Revy entabló al Sr. Bateman.

—En virtud de la autorizacion conferida al gobierno general por la ley de presupuesto, este ha dado ya los primeros pasos para la compra de la casa en que se juró la independencia de la República, existente en Tucuman.

El presupuesto señala para ello hasta la suma de ps. fts. 25,000.

—En el vapor *Enrique IV* han sido embarcados en el Havre con destino á Buenos Aires los aparatos mas necesarios para la instalacion en Salta del Observatorio meteorológico.

Una casa constructora sigue confeccionando los demas aparatos.

—Un grupo de individuos asaltó antenoche un tren-vía de la empresa del Sr. Lacroze, intimando al mayoral y los pasageros que gritaran vivas á uno de los candidatos para Presidente.

El mayoral y las personas que viajaban, quedaron sorprendidos ante tan brusca agresion, y pretendieron alzar la voz contra sus autores, pero al punto desnudaron estos sus armas repitiendo la misma intimacion.

Viéndose en peligro, tuvieron que dar el viva que se les exigia.

La Policía no intervino.

—Ayer por la mañana, segun dice *El Telégrafo de la Pampa*, debieron batirse el Dr. D. Joaquin Granel y D. Bernabé Artayeta.

No conocemos los motivos que han dado origen á este conflicto, pero sí sabemos que toda la noche la han pasado los padrinos en idas y venidas, vueltas y revueltas.

A hora avanzada vimos á un padrino que salia de su casa llevado por algunas de las personas que andaban en el negocio; y que sin duda lo acompañaban por si acaso alguno caia en el combate.

—Sobre esto mismo dice *La Prensa*:

Un órgano de la tarde refiere que ayer debió tener lugar un lance de honor entre dos personas conocidas de esta sociedad.

Sin duda, por no conocer la posicion que asumieron, ha emitido algunas apreciaciones que pueden interpretarse en sentido desfavorable á ellas.

Aunque no tenemos conocimiento del hecho sino por referencias, podemos garantir que ambos actores, han dejado satisfechas las exigencias de los caballeros en este caso, desenvolviéndose en todos sus incidentes hasta la solucion estrema como lo aconsejan las leyes del honor, al decir de los entendidos.

—El Gobierno de la Provincia dictó ayer el decreto que sigue:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.

Habiendo convocado el Gobierno Nacional al pueblo Argentino para la eleccion de electores de Presidente y Vice-Presidente de la República.

El Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.º Convócase al pueblo de la provincia para el dia 12 del entrante Abril, á fin de que proceda á la eleccion de electores de presidente y vice-presidente de la República.

Art. 2.º Esta eleccion se hará con arreglo á la ley nacional de elecciones de 25 de Setiembre de 1873.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
A. Alcorta.

—En el partido del Vecino, está haciendo estragos la epidemia de viruela, habiendo ocasionado ya mas de 50 víctimas.

El Gobierno ha dispuesto con este motivo, el envío de un facultativo á ese pueblo, y de algunos tubos de virus vacínico.

El Consejo de Higiene indicará la persona que pueda comisionarse para prestar los servicios de su profesion á los atacados.

—El Sr. Ville Massot, empresario de Obras Públicas, ha acusado ante el Sr Juez Federal á la Oficina de ingenieros de la Nacion.

Se funda en que habiendo contratado la construccion de un puente sobre el Rio 3º en Córdoba, hízolo construir en Inglaterra de acuerdo con los estudios hechos por la oficina de Ingenieros.

Llegado el puente, iba á procederse á su colocacion y resultó que las columnas de apoyo ó pilotes eran cortas y que el puente no servia.

Era necesario alargar las columnas y hacer modificaciones, cuyo costo tal vez no bajaria de diez ó doce mil patacones.

La Oficina de Ingenieros pretendia que el Sr. Ville Massot hiciera los nuevos gastos.

Este propuso una transaccion con el fin de repartir esos gastos entre su bolsillo y el Gobierno.

Se fundaba en que el error no era suyo sinó de la Oficina de Ingenieros.

Quiso nombrar como perito al ingeniero D. Luis M. Huergo, para que decidiera el asunto, segun una cláusula del contrato de construccion del puente.

El Sr. Ministro del Interior rechazó la transaccion y el nombramiento de perito.

El empresario se presentó ante la Justicia Federal acusando á la Oficina de Ingenieros Nacionales y declarando que algunos de sus miembros eran incompetentes para ejercer los altos empleos que le ha confiado el Gobierno.

El Sr. Frias se irritó en presencia de estas acusaciones y en vez de averiguar si eran ciertas, como el buen servicio público lo exige, las hizo testar en el escrito.

Ha vuelto á entablar su accion el empresario declarando que si el puente ha salido defectuoso es por que los estudios de la Oficina de Ingenieros Nacionales que sirvieron para construirlo están mal hechos, pues una cosa se establece en ellos y otra muy distinta sucede esplorando el rio.

El abogado del Sr. Ville Massot es el Dr. Jardin.

—Ayer de dos á tres de la tarde recorria la seccion 16ª el sargento de servicio en la misma.

Al pasar frente á una zapatería que existe en la calle de Buen Orden entre Comercio y San Juan, fué llamado por la dueña de dicho establecimiento pidiéndole capturara á un individuo que se encontraba allí y que le habia robado dos pares de botines.

Al intimarle el sargento que lo siguiera hasta la comisaría, lo mismo que á la dueña de la zapatería, este salió afuera y sacando un puñal acometió al sargento pegándole un hachazo en la mano izquierda y fugando en seguida.

Este lo perseguia de cerca pero iba ya sintiendo que las fuerzas le abandonaban por la pérdida abundante de sangre.

A los gritos de atajen! del sargento, un señor al parecer estrangero que iba en direccion al criminal lo quiso atajar, pero este lo atropelló puñal en mano viéndose aquel en la obligacion de sacar el revólver y dispararle un tiro que pegándole en la cabeza lo dejó muerto en el acto.

El muerto era un tal Palacios, y se cree que tenia otro apellido.

—El estado sanitario porque para actualmente la poblacion es inmejorable; las listas de defunciones de este mes comparadas con las del año pasado en la misma época prueban evidentemente lo que decimos.

No hay que alarmarse porque en las inhumaciones aparezca, como sucedió ayer, algun caso de cólera; son casos aislados ó enfermos de muchos dias atrás que han fallecido ya convalecientes.

Ahora lo que es preciso evitar es que la fiebre amarilla, que segun noticias que tenemos ha hecho algunas víctimas en el Puerto de Montevideo, no nos sea importada.

—La Comision Directiva de la Exposicion decretada para el 10 de Setiembre de 1875, en Santiago de Chile, ha nombrado una Comision especial argentina para que haga representar los productos de este pais en aquella Exposicion, compuesta de los señores

D. Eduardo Olivera
» Guillermo Blest Gana
» Mariano Baudrix
» Estéban D. Rigios
» B. Mitre y Vedia
» Vicente Fidel Lopez
» Mariano Billinghurst
» Leonardo Pereyra
» Joaquin Cazon
» Luis Velez.

El Presidente de la Exposicion Internacional de Chile es el Sr. D. Rafael Larrain y el Secretario general D. E. de la Barra.

—Hoy parte para Patagones el Teniente Coronel D. Rafael E. Bosch, comisionado para levantar allí un sumario á un práctico.

Dinastía de actrices francesas

La historia del teatro moderno en Francia ofrece, desde el siglo XVII una série no interrumpida de actrices ilustres, que contiene nombres de universal celebridad, y á los cuales debe en parte muy principal atribuirse la escelencia artística de su literatura dramática.

Despues de la Champmeslé la alumna de Racine, que nació en 1644 en la patria de Corneille, vino su sobrina y sucesora, la señorita Duclos. Esta pronto halló un rival formidable en Adriana Lecouvreur, cuya historia sirve de argumento á dos dramas franceses y fué maravillosamente representada por el jénio de la Rachel. Un año despues de la muerte y del triste, contrastado y desolado entierro de Adriana, hizo su estreno en la comedia francesa la Gaussin, dotada de una voz admirable y conmovedora. Mlle. Clairon recojió la herencia de esta, y por muchos años fué la reina reconocida del teatro. La Dumesnil y la Raucourt le sucedieron.

Cuando la tempestad revolucionaria de 1789 se calmó y Talma reapareció en la escena, tres jóvenes actrices despertaron el mas intenso entusiasmo parisiense; la Duchesnois, Mlle. Mars, y Mlle. Georges. Las dos primeras se dividieron entre sí las palmas de la trajedia y la comedia; pero cuando en 1845 murió la Duchesnois reapareció la Georges en todo el esplendor de su madurez majestuosa, ascendió á un nuevo trono y reinó suprema en un nuevo reino. Sobresalió en el drama romántico, en la trajedia moderna en prosa, llena de accion, de emocion, de pasion y de marcados contrastes. Pocos se acordaban de Racine y Corneille, y nuevos escritores la reconocieron como musa y como intérprete. Fué la Cristina del drama de Dumas, y Victor Hugo escribió para ella su terrible «Maria Tudor» y su estupenda «Lucrecia Borgia.» Halló, sin embargo, una rival en el drama, madame Dorval, cuyo talento de llorar en la escena era una maravilla. La rivalidad, empero, fué mas bien competencia que oposicion.

Uno de los mas curiosos incidentes de los anales teatrales ocurrió una vez en que ambas artistas fueron *llamadas* despues de una representacion de *Maria Tudor*, donde la Georges hacia de la reina y la Dorval de Juana Grey. Despues que dieron las gracias al público, la Dorval, con aire esquisito y noble impulso, besó allí mismo la mano de la otra, como reconociendo en ella la reina siempre respetada del teatro. El público aplaudió enajenado.

Al irse desvaneciendo estos brillantes talentos y cuando ya temian los aficionados que los tronos pronto quedarian vacantes, ocurria todas las noches de verano una escena curiosa en los Campos Elíseos. Aparecia ante el público sentado debajo de los árboles, una vieja con un pedazo de alfombra en la mano, un violin y un jarro de lata, seguida de una niña pálida y morena, delgada, de aspecto distraido, pero ojos llenos de fiereza. La mujer tendia la alfombra, ponia el jarro en una esquina, rascaba unas cuantas notas ásperas en el violin, y la pálida jóven se adelantaba á recitar trozos de Racine y de Corneille.

La inspirada niña alzaba su hermosa cabeza, movia sóbria y lijeramente su cuerpo, y daba á la voz un énfasis en tan exacta consonancia con las palabras, que arrebataba de entusiasmo á los oyentes. Poco tiempo despues no se vió mas; se supo que el fuego interno habia consumido aquel débil cuerpo, y se olvidaron todos de ella. Una nueva reina entró breves meses mas tarde en el templo desierto de la trajedia, una diosa que llevaba el nombre de Rachel. Mientras el público hechizado miraba y escuchaba y proferia gritos de entusiasmo, recordó de pronto á la pálida niña que recitaba á la luz de las estrellas en los Campos Elíseos. Era la misma, pero era difícil descubrir la semejanza entre la sierva abyecta de la musa al aire libre, y la reina gloriosa de la trajedia, á pesar de que conservaba su tez pálida, sus ojos de fuego y su cuerpo delgado.

La carrera de la Rachel fué espléndida é incomparable. La Georges y ella se encontraron frente á frente en el mismo campo, y juntas representaron una vez la *Efigenia* de Racine. La mas jóven fué sin embargo, la primera que abandonó la arena. Representó en ambos hemisferios, vivió una vida borrascosa y murió exhausta. La fatiga de la profesion se agravó con su constante inquietud y sus querellas domésticas. Fué enterrada con pompa soberana, y su mármol fué colocado en el teatro francés, al lado de Mlle. Mars, Melpómene y la Talía de Francia.

Años despues, en un dia de nieve y de niebla, en Enero de 1867 un cortejo funeral salia de Pasy, y entraba bajo la lluvia en la ciudad de los muertos, el Padre la Chaise. Alejandro Dumas presidia el duelo. «En ese féretro» dijo Julio Janin, «iban mas dolores, mas pasiones, mas poesía y mas esperanzas que en mil de las soberbias tumbas del cementerio.» Llevaba el cadáver de Mlle. Georges.

La dinastía tuvo tambien su Juana Grey, su reina de una hora, amada, admirada y festejada en ese tiempo, llorada y lamentada largamente. Apareció en 1829 en el Odeon una Mlle. Charton: su juventud, su belleza y su talento subyugaron al público; era una jóven divinidad destinada á brillar cuando las otras se oscureciesen. Su retrato lucia en todas las tiendas y vidrieras. De repente cesó de representar. Un novio celoso lanzó contra ese bello y dulce rostro un pomo de vitriolo, y destruyó belleza y dulzura para siempre. La actriz cegó, se negó á perseguir y acusar al asesino, se sentó en su hogar enferma y desvalida, y hubiera muerto de hambre si una amiga compasiva no hubiese cuidado de socorrerla de tiempo en tiempo. Alcanzó una edad avanzada, pasó en Paris los horrores de la Comuna, murió el otro dia, y solo un viejo actor, Dupuis, acompañó su cadáver á la colina de Montmartre.

Una *debutante* del teatro Francés, Mlle. Rousseil, promete hoy ser la reina futura de la escena.

Noticias de Europa

Por el *Sud América* entrado ayer procedente de Cádiz y el *John Elder* de Liverpool, tenemos noticias de Europa que alcanzan hasta el 12 en Lisboa.

Darémos en globo lo mas interesante que contienen los diarios:

Madrid 9 de Febrero—Las segundas elecciones verificadas ayer en dos departamentos de Francia; han sido favorables á los republicanos.

El ferro carril de Extremadura interrumpido ayer.

Ripoll destinado de cuartel á Madrid.

Idem 10—Santés ha renunciado atacar á Villarobledo, vista la actitud de la poblacion.

Confirmada la derrota de Cucala.

Elegido en Francia un republicano y un bonapartista.

Lóndres 8—Continúan los triunfos de los conservadores en las elecciones.

La mayoría conservadora es ya de 41 diputados.

Se espera la dimision del Sr. Gladstone.

Paris 9, tarde—En las elecciones para diputados á la Asamblea Nacional han resultado elegidos: en el departamento del Pas de Calais, el Sr. Sens, candidato bonapartista, por 71,000 votos contra 67,000 dados al candidato republicano Sr. Brasme, y en el departamento del Alto Saona, el Sr. Herisson, candidato republicano, por 36,000 votos contra 28,000 dados al candidato bonapartista Sr. Duque de Marmier.

Lóndres 10—Segun los resultados obtenidos hasta ahora en las elecciones, los conservadores tienen ya 50 votos de mayoría.

Idem 11—No se ha confirmado la noticia de la dimision inmediata del ministerio Gladstone; pero dicha dimision es inevitable.

Consolidados ingleses, 92 1/4.

Esterior español, 17 13/16.

Versalles 11—La comision constitucional ha aprobado la votacion por distritos.

Gibraltar 12—Vapor *Europa* llegado ayer y salió por la noche para Marsella.

Madrid 12 Febrero—Dimision ministerio inglés inevitable.

Faccion Puyol batida Cataluña, la de Riego batida y dispersada en ciudad Real causándole 37 heridos y muertos.

Emperador Guillermo enfermo.

Hambre desastrosa en Bengala.

Lóndres 10 á las 5 y 35 m. de la tarde—No se confirma la dimision inmediata de Gladstone pero es inevitable. Baez presidente de la república de Santo Domingo ha presentado su dimision.

—*Madrid 11 á las 11 y 25 m. de la mañana*—Segun la *Gaceta* el intendente general de Filipinas ha sido jubilado y destituido el tesorero general. Los carlistas se concentran al rededor de Estella. Los carlistas entraron en Manresa pero la abandonaron á causa de la llegada de las columnas que iban en socorro de aquella poblacion.

Madrid 10 Febrero—La *Gaceta* publica la dimision de Asquerino, representante de España en Viena; decreto autorizando á la compañía del cable submarino de Bilbao á Inglaterra á transferir el punto de partida á Santander interin duran las circunstancias que impiden las comunicaciones con Bilbao. Segun el *Imparcial*, el gobierno ha autorizado el cange de prisioneros con los carlistas.

Paris 10—La asamblea ha aprobado por 434 votos contra 236 el aumento del impuesto sobre giros. El célebre historiador francés Michelet ha fallecido.

—Carecen de fundamento las aserciones de algu-

nos diarios sobre el enfriamiento de las relaciones entre Alemania é Italia. La soirée dada por el señor Kendell, embajador de Alemania en Roma, estuvo concurridísima, habiendo asistido á ella los altos funcionarios y muchos hombres políticos de todos los partidos. Tambien se encontraba allí el Sr. Tiby, encargado de negocios de Francia.

—El incidente Lamarmora quedará probablemente sepultado en Italia, pues á pesar del irascible carácter del anciano general, su deferencia para con el rey es de tal naturaleza que ha bastado una mera indicacion de Victor Manuel para suspender la publicacion del segundo volúmen de su Un pó piu de luce.

Toda la prensa italiana hace justicia á la rectitud y veracidad de carácter del general, creyéndole incapaz de alterar ningun documento; y si en la Cámara de Diputados no ha provocado este un incidente para vindicarse públicamente de la sangrienta ofensa que le ha inferido el príncipe de Bismark, es debido á los deseos expresados por el jefe de la nacion.

—Dice el Diario Español que se espera la próxima llegada á Madrid del Sr. Abarzuza que debe traer de Francia impresiones frescas sobre lo que allí se piensa de la situacion de España, y no falta quien crea que sus informes han de influir en cierto sentido en el giro de la política española. El capitan general de Cataluña ha comunicado al Gobierno detalladamente el resultado de aquel tratamiento respecto á las facciones, mediante los medios que conceptúa necesarios para el buen resultado de las operaciones.

—El contraalmirante Chacarro ha llegado á Madrid, habiendo presentado al Ministro de Marina el parte en que se da cuenta de la huida de la Numancia, cuyo documento, segun se dice, justifica completamente á la marina de los cargos que se le han hecho por la ineficacia de la persecucion que sufrió aquel buque.

—El Ministro de la Guerra se propone enviar considerables refuerzos á la isla de Cuba, luego que ingresen en las filas los mozos de las reservas llamadas al servicio. El capitan general de Burgos ha sido autorizado á verificar el canje de prisioneros carlistas.

—La organizacion del ejército del Norte de España, segun datos oficiales, se compone de la brigada de vanguardia al mando del Sr. Blanco, dividida en dos medias brigadas á las órdenes de los coroneles señores Minguello y Sorribes, y de la primera division al mando del general Primo de Rivera, compuesta de la brigada de infantería á las órdenes del brigadier Sr. Tello: de la segunda division, cuyo gefe es el Sr. Andía; de la primera brigada al mando del Sr. Colomo, de la segunda al del Sr. Pardo y de la tercera division á las órdenes del Sr. Catalan, compuesta de la primera y segunda brigada al mando de los señores Cortijo y Marin.

—Segun despachos recibidos de la Costa del Cabo con fecha 9 de enero, Sir Garnet Wolseley había llegado á las orillas del rio Prath, el 1º del pasado, y una hora despues de haber hecho alto con sus tropas recibió los embajadores enviados por el rey de los Ashantis, que entregaron cartas cuyo contenido se ignora.

GACETILLA

Supersticiones de gran calibre—En Santa Cruz á la orilla del camino que conduce á Chepica y en la falda de un monte denominado la Cabrería llama la atencion del viajero un enorme risco que está cruzado en diversas direcciones por líneas mas ó menos pronunciadas. Dichas líneas deben ser surcos ó grietas que atraviesan aquella gran mole de piedra, ó han sido formadas por las aguas que en el invierno caen arrastrando consigo el lodo de la cúspide. Vistas á la distancia, presentan variadas y caprichosas figuras, que son simplemente efectos del mirage, mas la imaginacion exaltada de los crédulos habitantes de ese lugar, ha hecho de este cuadro tan natural, el objeto de un culto idólatra y ridículo.

Se cuentan de ese famoso peñasco las historias mas peregrinas. Hay quien dice que es un hijo desnaturalizado convertido en piedra por la maldicion de la madre. Otros aseguran que aquel dibujo, pintado por la mano del acaso, tiene la figura de un vaquero que hace algunos años se ahogó en las inmediaciones, y para corroborar su aserto, muestran que conserva á sus piés un lazo y un perro.

A alguien se le ocurrió, una vez, encomendarse al ánima del vaquero, y como consiguiera su peticion, publicó en toda la comarca, y en particular á las comadres, la eficacia del milagro. En consecuencia, la fama creció con extraordinaria velocidad, y al poco tiempo se cambió de nombre á la piedra. Ya no se llama la piedra del Mono, sino la piedra del Santo. Y en la oscuridad de la noche se divisan al pié del magestuoso peñasco, multitud de velas prendidas, colocadas allí por la gratitud de los beneficiados, en pago de otros tantos milagros. Nada hay mas fantástico que el aspecto que presenta entonces aquella mole de granito, iluminada por las ofrendas del fanatismo ó de la ignorancia. Pero la leyenda dice que el diablo, envidioso sin duda de la popularidad del santo, viene todas las noches en figura de zorro á robarle las velas.......

¿Quién será el cura por aquellos pagos?

Renuncia—En la sesion que celebró antenoche la Junta E. Administrativa de la capital, se aceptó la renuncia elevada por el Sr. Toribio, uno de los suplentes convocados en virtud de la renuncia del Sr. L'Elgeré y fallecimiento del Sr. Aldecoa.

Es muy probable pues que deba procederse á una nueva eleccion de miembros para integrar la municipalidad.

Alegron—Vamos á dar una buena noticia á los empleados de la Junta.

Las dependencias de esa reparticion recibirán hoy sus haberes correspondientes al mes de Enero.

Los empleados de la Salubridad sobre todo, considerarán esta medida como eminentemente sanitaria, por aquello de que:

El dinero es la ventura
el honor y la conciencia:
con él hay salud segura
por que mas enfermos cura
el dinero que la ciencia.

Mortalidad—Dia 6: Un párvulo, oriental, nomenos; Magdalena Berges, francesa 60 años, viuda; Juan Gaquá, oriental, 18 meses; Francisca Gomez, oriental, 7 dias; José Cham, oriental, 11 meses; Hermenejildo Benitez Port, portugués, 25 años, casado; Felipe Maldonado, oriental, 20 dias.

Huano artificial—Los diarios de Buenos Aires publican una carta con la noticia del resultado feliz que ha obtenido en Lóndres una partida de huano de Moron que fué importada á aquel mercado como experiencia.

Dice así esa carta:

8 Telly's Square St. Mary Axé.
20 de Enero de 1874.

Sr. D. Agustin Silveyra.
Moron (Buenos Aires)

Muy Sr. mio:—Tengo el gusto de notificar á vd. mi feliz llegada á esta.

Las 31 bordalesas de huano moronés dieron por resultado lo siguiente:

Humedad	12 60
Materia orgánica	68 91
Cal	1 35
Acido fosfórico	1 97
Alcalinos y óxido de fierro	7 22
Materia insoluble	2 97—100
Igual á nitrógeno	9 91
Amoniaco	12 07
Fosfato tribásico de cal	4 40

He vendido este pequeño lote á libras esterlinas 8 tonelada. Creo que vale unas 10 veces mas; pues la unidad de amoniaco vale 14 ch, lo que daria libras esterlinas 88 sin contar el 4.20 de fosfato de cal, pero no he querido parar en frioleras, prefiriendo dar alguna noticia tangible, á la cual puede afiliar que tengo y quien me tome toneladas 15,000 al año.

Cada vez me propongo obtener mejor precio á medida que la cantidad del artículo se vaya estableciendo. Todo depende ahora de Vd. que se mande siempre una calidad buena con la menor parte posible de tierra, lana etc., y la sangre separada del chicharron con marcas distintas.

Aplíquese ahora para que 1 ó 7 saladeristas se unan con Vd. para el desarrollo del negocio. Desde luego debe Vd. preparar un cargamento por buque de vela á fin de disminuir gastos, y consecuentemente aumentar las utilidades.

Por ahora queda vigente mi autorizacion de girar 21 pesos moneda corriente por tonelada de abono con 12 p § de amoniaco y 6 p § de humedad.—Suyo.

C. M. Iglesias.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Madero y Boyer, de ropa blanca, 25 de Mayo 257, á las 8 de la noche.
Por el mismo de muebles, 25 de Mayo 169, á las 12½.
Por E. y Landinelli, de muebles, Solis 52 y 56, á las 2.
Por Malta, de una finca, en la colonia Piamontesa, á las 12.
Por Piria, de muebles, Mercado Viejo, á las 12.

Explosion—El ingeniero inspector de los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires ha pasado una nota al Gobierno denunciando que el 21 del pasado á las 3 y 30 de la mañana reventaron cinco tubos de la máquina Chascomús del Ferro-Carril del Sud, en momentos en que se encontraba sobre la mesa giratoria en la Estacion Barracas al Sud, próxima á salir para hacer el servicio de cambios en la Estacion Plaza Constitucion.

Desgraciadamente en el momento de la explosion se hallaba debajo de la máquina, quien se ocupaba del engrase.

Gracioso error—En un telégrama oficial de Mendoza dirigido al Gobierno Argentino se dice lo siguiente que ni que fuese de burla:

«Sírvase V. E. mandar los callos de la S. C. y algunos ejemplares del Código Cibil. Espero de la bondad...... etc.»

Como se comprende, el telegrafista se refiere á los fallos de la Suprema Corte y no á los callos que pueden molestar á los altos funcionarios judiciales.

Quieren comprar terrenos?—Mañana continúa el remate de terrenos en el pintoresco pueblo de Viale, esa posicion de tan brillante porvenir.

El rematador Miguel de Pino, obsequia á los concurrentes con un bien servido almuerzo en el Hotel Viale.

El primer remate de estos terrenos que se efectuó anteayer en la Bolsa estuvo concurridísimo, lo que prueba el afan con que se solicitan las posesiones en Viale.

Piria remata 3½ horas seguidas adjudicando ciento cincuenta y tantos lotes que constituyen mas de cien cuadras de tierra.

¡Parece que la cosa es de porvenir!

Ocurrencias—Ayer el comisario de la 4.ª seccion aprehendió y remitió al Departamento de policía á Fortunato Arias, quien despues de una disension que tuvo con una concubina llamada Magdalena Bergues, le tiró con una silla que fué á darle en la cabeza, de cuyas resultas falleció.

—El encargado de la vigilancia nocturna remitió preso anoche á Pedro Sosa de Alvarez, por haber atropellado y herido con un cuchillo á Juan Hermi[illegible] que fueron conducidos al Departamento por el mismo por haberse introducido en la casa de la [illegible] Manuel Manzanaredo con [illegible] reloj de plata y [illegible]

El comisario de la 4.ª seccion mandó presas á Cirmen Olivera y Josefa Lasala por pelea, siendo herida esta última.

Fué horriblemente quemado por el agua hirviendo que salia del seno de la máquina.

Hasta el 3 habia permanecido sin habla.

Hablaba un poco desde ayer, pero se cree que no salvará su vida, dada la gravedad de las quemaduras.

Con fecha de Noviembre el mismo ingeniero habia oficiado al Gobierno indicando la necesidad de probar todas las locomotoras de ese ferro carril con la presa hidráulica.

Ahora reitera esa indicacion el inspector de ferro-carriles.

Sacerdotes falsificadores—En la ciudad vecina se hallan en la cárcel dos padres italianos, acusados de haber falsificado los sellos de una iglesia parroquial.

¡Qué ejemplo tan edificante ha dado ese par de siervos del Señor!

Canas al aire—Hoy sábado y mañana, se darán en el Teatro Solis los dos últimos grandes bailes de Sociedad; el primero á beneficio de la Comision, y el segundo al de D. Arturo Pol.

La comparsa Sol de Mayo, una de las mas brillantes, tambien irá en el referido coliseo, y es de esperar que en ambas soirées se reuna lo mas selecto de nuestra buena sociedad.

El carnaval espira, bellísimas lectoras! sus postreros suspiros son estos dos bailes; á ellos, pues, que el porvenir no ofrece mejor ocasion para divertirse.

Metálico—En el vapor inglés Nena que llegará á Buenos Aires dentro de algunos dias, se esperan para el gobierno de aquella provincia 200 mil libras esterlinas.

Este dinero corresponde al último empréstito realizado en Lóndres.

—El paquete inglés Liffey llegado ayer de Buenos Aires, condujo en metálico para esta plaza las siguientes cantidades:

Al Banco Aleman, lbs. est. 10,000.
A Nochetti y Arrete, lbs. est. 5,000.

Secretaría de la Universidad—De órden superior se previene que se ha reabierto hasta el 15 del corriente la matrícula de las diferentes aulas que se cursan en este establecimiento, entre ellas la especial de Física obligatoria para todos los estudiantes de 2º año de Matemáticas.

Conduccion de carnes—Desde mañana se nos informa que la Junta hará efectiva la disposicion dictada anteriormente, prescribiendo el empleo de carros especiales para la conduccion de la carne desde los Corrales de Abasto hasta los mercados de la ciudad.

Estos carros, como ya se ha dicho, serán techados y con celosías que al mismo tiempo de permitir la ventilacion, impida que la carne vaya expuesta á la influencia del sol y del polvo de los caminos.

Los acarreadores están advertidos de antemano y no podrán alegar ignorancia, si la corporacion hace efectiva la multa en todo su rigor.

Posada é Isola—Como estaba anunciado tuvo lugar ayer el juicio de calificacion en la acusacion de imprenta promovida por el Sr. Barrial Posada contra D. Demetrio Isola.

El Jurado hizo lugar á formacion de causa.

Convencion postal—En el próximo número, publicaremos la Convencion postal celebrada entre el Gobierno de la República y el de Chile y que acaba de ser sancionada por el Cuerpo Legislativo.

Crimen horrible—La conocida quinta de Rücker fué teatro ayer de un crimen horrendo perpetrado á la luz del dia, (10 1 2 de la mañana.)

D. Federico Rücker que permanecia siempre en la quinta alejado del trato social, estaba parado en la puerta de entrada, cuando llegó un carruaje y descendiendo de él cuatro individuos italianos lo acometieron sin decir palabra, y echándolo por tierra lo degollaron horriblemente.

En seguida huyeron sin dar mas tiempo á los peones de la quinta que para disparar unos tiros sobre los criminales fugitivos sin efecto alguno.

En este momento se nos informa que la policía del Paso del Molino ha capturado á tres de los asesinos, y resulta de sus primeras declaraciones que el desgraciado Rücker ha sido víctima inocente de un horrible plan premeditado contra el Sr. Raffo con quien lo confundieron en el primer momento.

Este horrible suceso encierra un misterio que la autoridad se encargará de esclarecer; pero entre tanto séanos permitido lamentar que á las puertas de la ciudad, casi en su mismo seno, haya podido consumarse á la luz del dia un crimen tan audaz y abominable como el perpetrado ayer en la persona del desgraciado Federico Rücker, para cuyo entierro invita la familia por el aviso que va á continuacion:

†

D. Federico Rücker
(Q. E. P. D.)
(Falleció asesinado alevosamente el dia de ayer.)

Las hermanas Da. Adelaida y Da. Nerea (ausente), D. Nararca y Da. Corina, sus hermanos don Conrado y D. Thales, hermanos y hermanas políticas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar el Sábado 7 de Marzo á las 4 de la tarde; favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria quinta de Rüker en el Paso de las Duranas.

Unica invitacion.

Averías—La goleta nacional Juanita en viage con destino á Bahía Blanca, sufrió averías al llegar al Cabo Corrientes.

Sin embargo pudo continuar la travesía.

Suicidio—Un telégrama del Rosario dice que cerca de la plaza principal de esa ciudad se suicidó el miércoles un individuo, disparándose un tiro en la sien.

El despacho no da el nombre ni la condicion del suicida.

Telégramas—Van á continuacion los mas importantes recibidos ayer:

OTRO

El Cónsul General al Capitan del Puerto
Buenos Aires, Marzo 5 de 1874

Ninguna novedad despues de mi último telégrama.

OTRO

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 7, fueron muertos de cólera un italiano de 79 años de edad. El Ministro de la Guerra recibió ayer aviso oficial de haberse desarrollado el cólera en la primera línea de las fronteras Sud y Sud-Oeste de Córdoba. Ninguna otra novedad carre respecto á la higiene, digna de mencion.

OTRO

Alfredo de Arteaga
Rosario de Santa-Fé, Marzo 5 de 1874.

Los puertos de la provincia de Santa-Fé están abiertos libremente á las procedencias de Buenos Aires.

OTRO

Independencia, Marzo 5 de 1874

Llegó el Montevideo, no hay noticias de Gualeguaychú. Hay mucha vigilancia y se toman medidas.

El Sub-delegado de Marina

Dos frusierías—Cuarto desalquilado—Una pobre muchacha sube á la bohardilla; al subir se informa del precio.

—Cinco pesos diarios.

Es caro, pero en fin, puesto que no encuentro.... Vamos á ver.... Aquí la mesa, aquí las sillas, aquí la jofaina....

—¿Tiene Vd. bastante?
—¿Y el resto?
—¡Como! ¿Tendrá Vd. cama por casualidad?

¡Don Telésforo! ¡Don Telésforo! ¡Soy muy desgraciado!
—¡Hombre! ¿pues qué le pasa á vd?
—Que no sé como remediar las faltas de mi mujer.
—Eso es muy fácil: tome vd. las sobras de la mia.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion Colon 132: 1 español preceptor, 1 id. sirviente, 1 francés id. 1 id. panadero, 1 id. peluquero, 1 id. droguista, 1 id. cerrajero.

Accidente en un túnel—Un accidente que hubiese podido tener consecuencias desastrosas se ha producido en un túnel del ferro-carril del Great-Western, entre Merthy-Tydvid y Aberdeen.

Esta via subterránea, tallada en el cuerpo de una montaña bastante elevada, se extiende en una longitud de 4 kilómetros aproximadamente. Se abre un paso á través de capas carboníferas, y los trabajos de los mineros, llevados en esta direccion desde la construccion, no habian dejado bajo los rails mas que una capa de terreno muy delgada para soportar el peso de las locomotoras y vagones. Se habian notado varios descensos en la via, pero no se esperaba lo que sucedió últimamente. Durante la noche, un convoy ha chocado con los escombros de un derrumbamiento en el interior del túnel; el choque no tuvo gran violencia y los viajeros no tuvieron que soportar mas que un gran susto. Inmediatamente, los telégrafos detuvieron los trenes que debian pasar por dicho punto y se procedió á las operaciones necesarias para dejar libre la via. A la una de la madrugada, cuando ya se creia poder continuar el viaje sin accidente, se recibió la nueva de que el techo del túnel se habia abierto en una longitud de mas de cien metros.

Buenos Aires—Tarde ya bajó ayer la correspondencia de Buenos Aires conducida por el Picardie.

La Tribuna bonaerense publica un telégrama del Rosario fechado el 4 que dice así:

Corre aquí el rumor de que Carabello y otros gefes orientales han invadido la provincia de Entre-Rios.

Sobre el embarque del batallon 3 de línea, he ahí lo que dice La Prensa:

«Parte hoy para la Concordia á bordo del vapor nacional Paraná el batallon 3 de línea.»

—Un boletin del Mercantil hace esta denuncia:

«Acabamos de recibir noticias de inmensa trascendencia para el porvenir de la pátria.

«El partido del General Mitre trabaja para sobornar los batallones del Ejército Nacional que se encuentra de guarnicion en esta Provincia, y el encargado de esa traicion infame es un General cuya vida en política ha sido la de la llama oscilante que se incline donde sopla mas viento.»

«El partido de Mitre prepara una revolucion en la Provincia de Entre-Rios.

Pretende convulsionarla é imponer la candidatura de Lanuz para Gobernador de aquel Estado.»

—El presidente del Club Constitucional recibió este telégrama:

Tucuman, Marzo 3 de 1874.

En Jujuy, el comandante Uriburu ha depuesto por medio de una revolucion al Gobernador. Uriburu es gefe mimado del Gobierno Nacional.

Jujuy en masa se pone de pié para contrarestar esta bárbara imposicion, y se espera que el Gobernador será repuesto por el pueblo.

Vean Vds. como cumplen las fuerzas nacionales y los gefes que las mandan, su mision de guardar las fronteras y asegurar la tranquilidad pública.

Esto decirles que la revolucion es avellanedista, porque pueblo y Gobierno son mitristas en Jujuy.

Juan M. Mendez.

Tres noticias—A las tres de la tarde de ayer, capturó la policía en esta ciudad, á un individuo que se supone complicado en el asesinato del Sr. Rücker.

—Dícese que el Sr. Raffo actual encargado de negocios de Italia, piensa retirarse á la vida privada en su pátria.

—Lo convertido por la Junta de Crédito hasta ayer, asciende á la suma de $ 5.709,571.45.

MISCELÁNEA

I

¡El pampero!

Yo ignoraba, allá en Europa, el significado de esa palabra terrible: únicamente su etimología me daba alguna luz, haciéndome presumir que no debía ser cosa buena.

Y he visto en estos dias confirmadas mis sospechas.

El pampero debe ser el favorito de Eolo, quizá un emisario de Júpiter Tonante, un desahogo de Neptuno ¿á qué Dios del paganismo colgaremos el funesto atributo? Al de peores instintos, al mas colérico, al mas soberbio de todos.

Un oficial de la marina española aseguraba al despedirme en la estacion del ferro-carril de Madrid, que la navegacion desde Lisboa á la costa Oriental no ofrecia peligros: asomado yo á la ventanilla del wagon, momentos antes de la partida del tren, escuchaba con fruicion estos felices augurios: mi amigo, si bien es jóven ha navegado mas de diez años por todos los mares, reune á la competencia en estas cuestiones, una ilustracion poco comun.

Y aunque oir hablar de la mar equivalga á oir llover, yo recogia con deleite sus vaticinios.

—Es un viage de recreo—decia mi compatriota—Esos vapores ingleses, largos y estrechos como culebras, cruzan los mares con una seguridad asombrosa. Vaya Vd. sin aprension! Un silbido de la locomotora y el vertiginoso repique de un timbre eléctrico colocado en lo alto del andén anunciaron llegada la hora de partir.

—Adios!—añadió alargando las manos—Repito que esa navegacion es muy fácil: allí de la línea ecuatorial hay algunos barcos, parecidos á los que quiebran (mi amigo es andaluz): si da el barco en uno de ellos, se parte por el eje.... pero no dará.... yo lo aseguro.

El tren marchaba lentamente: eran esos momentos en que el caballo de fuego arranca y remueve su enorme carga, disponiéndose á cruzar las entrañas de la tierra: mi amigo seguia con su pié en el estribo del coche.

—Agur! por fin—exclamé—Desde Rio Janeiro á Montevideo suele haber temporal: la mayor desgracia que ustedes deben temer es el pampero!

El tren marchaba ya con alguna velocidad: el marino, obedeciendo una órden del gefe de estacion tuvo que soltar mi mano y quedar en el andén.

—Eh! amigo—grité sacando medio cuerpo por la ventanilla ¿qué es eso del pampero?... Explíqueme V. cómo es el pampero!

Inútil afan! el oficial agitaba su pañuelo, mis deudos lloraban al despedirme, otros amigos movian sus brazos y se quitaban los sombreros, saludándome ¡sabe Dios hasta cuando!

II

Tuve que retirarme al fondo del vehículo, aplastando en mi asiento á un viagero de contrabando; era un lanudo perrillo, sucio, hediondo, horrible, pero de los de moda.

Allí, el lujo de los perros consiste en nacer feos... pero de una fealdad supina; el perro que nace lindo, de regular forma, limpio y con otras malas condiciones, no puede aspirar á mejor fortuna que la de encontrar una casa, cuyo dueño no la tenga: el perro de lanas atigarradas, marañosas, largas por la cabeza, cortas por el resto del cuerpo, con arreglo al último figurin de los caprichos aristocráticos, ese animalito nace con porvenir: suele entrar á formar parte de una familia distinguida, acompañar á la mas hermosa jóven en cómodo landó, en elegante berlina, y aun en la mesa.

Un perro de tal especie era el que yo encontré arrellanado en los colchoncillos de mi departamento.

Sus dueños, él y ella, (pues era un matrimonio ó cosa así), me miraron con mas rabia que su vástago canino.

Al fin di mis escusas y traté de averiguar si él... (el amo del perrito) sabia lo que era pampero.

—Caballero ¿V. ha navegado? le pregunté con afan.

—Sí señor, me dijo, orgulloso de la contestacion. Llevo hecha mas de veinte veces una misma travesía.

—A América quizá?

—Bah! no señor; desde mi pueblo que es el Palo, á Velez Málaga y vice-versa: hay unas dos leguas y media.

Adios pampero!... Como habia de satisfacer mi curiosidad un hombre que habia navegado desde su casa á la del vecino?

III.

Me resigné por entonces: llegamos á Lisboa y pensé preguntar á mi camarero del hotel que aseguraba haber estado en el Perú: el muchacho era servicial, marisabidillo y con esa viveza ratonera que suele encontrarse en la servidumbre de los hoteles y de las peluquerías.

A la hora de comer, cuando puso delante de mi el plato de sopa, dije para mis adentros:

—Esta es la ocasion ¡Eureka! Voy á saber lo que ambiciono. Y añadí sotto voce:

—Dime fulano. ¿Tú sabes qué es un pampero?

—Sí, señor... es decir... ah!... ya caigo! le quiere Vd. á la vinagreta ó con salsa verde?

IV.

Las diferentes impresiones de mi viage me hicieron olvidar, despues del anterior fracaso, la curiosidad, el terror, mejor dicho que el pampero me inspiraba.

Pero acabo de presenciar los efectos de uno de ellos y tengo por mucha felicidad la de que no se haya anticipado ese castigo de los mares.

A las primeras horas de la mañana del Mártes fuí al muelle y me sorprendió el espectáculo que á mi vista se ofrecia.

Los barcos surtos en la rada exterior parecian hundirse en el abismo: las encrespadas olas pugnaban por arrancar las anclas, los cabos y las pesadas argollas de las boyas; el viento rugia entre la járcia; la lluvia, arrastrada por él, azotaba los palos con estrépito furioso: una lancha iba á pique, por otro lado una barraca se desmoronaba; densos, aterciopelados nubarrones limitaban el horizonte, eclipsando la luz del sol naciente y chocándose y lanzando como terribles olas de ese otro mar altísimo, ignorado, borrascoso tambien, que se llama el cielo.

La cumbre del Cerro, envuelta en oscura gasa, se veia á intérvalos y parecia mas lejana, mas triste, mas sombría que nunca.

Algun barco, que el dia antes fondeára al Nordeste del puerto, bajó, arrastrado por las corrientes, mas de seiscientas varas al Sur: las montañas de agua se agolpaban á sus costados como queriendo tomarle al abordage, irritadas y espumantes de coraje. Era una batalla titánica, magestuosa que libraban el progreso sereno, el hombre, contra el mar embravecido, y la naturaleza irritada por sus elementos.

Cuando observé los estragos que pueden hacer esos huracanes de las pampas; cuando vi los copos de espuma, encontrándose en el espacio, chocando allí, bajando al rompeolas y murmurando esos roncos sonidos del mar que parecen anatemas, pensé en los navegantes alejados del abrigo de los puertos, sentí en mi alma algo sublime, esos pensamientos que envuelven oraciones y me retiré, recordando aquella frase de Victor Hugo:

«Hay momentos en que, cualquiera que sea la posicion del cuerpo, el alma está de rodillas!»

V

Parece que varios jóvenes de esta capital, proyectan la formacion de una gran Sociedad Lírico-dramática, en la cual han de tener entrada cuantos elementos puedan contribuir al mayor realce de este eponiendo pensamiento.

Este plan no está en vias de éxito, por ahora: es un proyecto y nada mas, pero es de contar en que, propagando la idea de tan amena institucion, habrá pronto un lindo teatro destinado á las señoritas mas distinguidas y á los jóvenes mas ilustrados de Montevideo. ¡En cuanto! que la vida es corta!

VI

Ayer fuí á despedir á cierto caballero que marchaba á la campaña.

Estábamos en la administracion de Diligencias cuando apareció un hombre, envuelto en su poncho y luciendo unas botas, de esas que por ser muy grandes pueden confundirse con objeto muy pequeño: eran unos enormes botones de cuero.

Preguntó cual era el precio de su pasaje hasta el pueblo de G.... contestándole que debia pagar cuatro pesos y medio, cantidad que le pareció sumamente crecida. Regateó, como si tratára de ajustar peras, y viendo que no obtenia rebaja, se conformó, pero advirtiendo que tambien queria llevar atado al coche un perrazo mastin que le acompañaba.

Dijéronle que podia llevarle, hasta en la Vaca ó parte superior del vehículo, por cuyo trasporte tenia que abonar un peso.

El hombre se escandalizó de nuevo, pero luego meditó, se dió un golpecito en la frente y dijo de pronto:

—Con que un peso, señor? Pues bien: deme dos boletos de perro.

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores una de las mas bellas poesías de Victor Hugo, admirablemente traducida por Garcia Gutierrez.

Se titula La Aurora y dice así:

Ya viene la Aurora, fantástica, incierta,
velada en su manto de rico tisú;
¿porqué, niña hermosa, no me abres la puerta?
¿porqué, cuando el alba las flores despierta
durmiendo estás tú?

Al pié de tu reja, diciendo está el dia:
—Yo soy la esperanza que ahuyenta el dolor.»
El ave te dice:—Yo soy la armonía.»
Y yo, suspirando, te digo:—Alma mia,
Yo soy el amor.»

CANTARES

Hace dias que de Oriente
á su tiempo el sol no sale...
¿cómo ha de salir temprano
si tú te levantas tarde?

Dos tórtolas escaparon
en el monte, do su nido;
despues de escapar, vinieron
á tu corazon y al mio.

Las estrellitas del cielo
quise una noche contar,
pero no conté tus ojos
y salió la cuenta mal.

Di al cielo que yo te adoro,
dile al viento mis cantares,
pero el daño que me has hecho,
no se lo digas á nadie.

Eloy F. Buxó.

CAMPO NEUTRAL

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 154, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales. m5-15

Cuerpo de Inválidos—El abajo firmado hace presente á los señores Gefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos que lo habian dado su voto confidencial, para Habilitado del mencionado Cuerpo, que siendo el 10 del presente mes el señalado por el Estado Mayor General para la eleccion, se dignen pasar ó mandar recoger las balotas á mi escritorio calle 1.º de Mayo núm. 30, esquina de Rincon núm. 3.—J. A. Magariños Fortuna. m.4-5

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 137 y 131. e6-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos Instantáneos por niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—Fleurquin y Dunn.—Calle Rincon nº 55. e11-perm 51.

SOLICITADAS

Señor Director de El Siglo
Melo, Febrero 28 de 1874.

Muy señor mio: Sírvase dar publicidad en su ilustrado diario, á la adjunta carta, de lo que le quedará grato. Su S. S.

Casio Olivera.

Señor D. D. F. Merino.
Melo, Febrero 28 de 1874.

Algunas horas antes de mi salida de la capital, se me dijo: que La Democracia de 21 del pasado, publicaba una correspondencia de Vd. con algunas alusiones á mi persona. Apenas llegado á esta villa, me he enterado de la dicha correspondencia; y he creido (á pesar de mi repugnancia,) no poder prescindir de contestarla en lo que á mi atañe. Vd., hombre ilustrado y de prodigioso talento, capaz de escribir dos columnas y media del Siglo, para decir lo que cabría en media columna, Vd. que para contestar á los agravios que dice le ha inferido el Sr Bresque, promete emplear, y en efecto emplea la discusion templada. Vd. que se queja amargamente de que le hayan llamado audaz, ¿cómo? ¿porqué se encarniza Vd. conmigo, que absolutamente ni le he ofendido, ni le he provocado? ¿Es digno, es noble, es propio de un hombre ilustrado, y de tan claro talento, vejar, insultar á otro hombre, enrostrándole su ignorancia?

En la inmensa escala intelectual, que media desde el hombre de genio hasta el idiota, Vd., encaramado en el mas alto peldaño, se permite asignarme el último inferior escalon; calificándome de autómata! prototipo de la ignorancia!

Las palabras deben tomarse como de quien proceden; y en medio de mi ignorancia tengo el consuelo, de que su atrevido juicio no quita ni pone quilates á la inteligencia que Dios me concedió. Ella es suficiente para alcanzar á conocer á los hombres de su laya, y valorarlos, aun á través de su careta de principista. Vd. debió esperar que sus fatídicos presagios se realizaran para calificarme de inconsciente instrumento de otros. Yo tengo, Sr. Merino, plena conciencia de mi valer y de mi deber: así como la tengo de lo que Vd. vale.

Es bastante notorio en esta villa, que no he procurado ni he aspirado al empleo de alcalde, ni á otro alguno: así como que he pedido encarecidamente á los ciudadanos mas influyentes, que prescindiesen de mi persona; en primer lugar, por no creerme con bastantes aptitudes para desempeñar el Juzgado Ordinario; y en segundo, por no sacrificar los intereses mercantiles de que hago profesion, como indudablemente tendré que hacerlo, para desempeñarlo dignamente.

Realizada contra mi voluntad la eleccion, no he querido sin embargo renunciar la honra que he merecido de mis conciudadanos; prometiéndome llevar á ese elevado y honroso puesto, sino el talento ilustrado de un Merino, un sincero deseo de acierto y una inquebrantable voluntad de hacer justicia: condicion que hacen de un hombre en ciertos casos, la salvaguardia de los intereses de un pueblo.

Esas cualidades, me complazco en reconocer en muchos conciudadanos, y superiores aptitudes. Uno de ellos es el Sr. Coronel, su candidato; á quien sinceramente quisiera ver en mi lugar; y es probable que así hubiera sucedido, á no haber estado tan íntimamente ligado á Vd, que tiene la virtud de desprestigiar las causas que patrocina.

En un párrafo de los suyos, mas nebulosos que su conciencia, he creido traslucir que mi eleccion, á causa de mi ignorancia, significa el suicidio de las buenas ideas. Creo yo con mucha gente, que la ignorancia acompañada de la honradez y buena voluntad, no es la rémora del progreso, ni del desarrollo de las buenas ideas: como podria serlo la inteligencia, (aun tan notable como la suya) sino reuniese la buena fé.

Mucho me ha costado decidirme á exhibirme por primera vez en la prensa. Ruego á Dios que Vd. no me ponga en el caso de volver á hacerlo.

1932 Casio Olivera.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

10,000 $	para fin de mes con opcion de entregar 10,000$ mas.	60	p% de su valor
80,000	para fin de mes.	60⅛	
10,000	al contado	59⅞	
10,000	para fin de mes, con opcion de pedir 10,000 $ mas.	61	
10,000	id. id. con opcion de entregar 10,000 $ mas.	60	
50,000	id. id. con opcion de entregar 50,000 $ mas.	60	
20,000	para fin de mes.	60	
30,000	idem idem.	60⅛	
10,000	para fin de mes, con opcion de pedir 10,000 $ mas.	61	
10,000	id. id. con opcion de entregar 10,000 $ mas.	60	
20,000	para fin de Junio.	61⅞	
10,000	al contado.	59⅞	
10,000	para fin de mes.	60⅛	
20,000	idem idem.	60⅛	
20,000	para fin de Junio, con opcion de entregar 20,000 $ mas.	63	
20,000	para fin de mes.	60⅛	
20,000	para fin de Junio, con opcion de entregar 20,000 $ mas	63	
80,000	para fin de mes.	60⅛	
60,000	idem idem.	60⅛	
80,000	idem idem.	60⅛	
20,000	para fin de mes con opcion de entregar 20,000 $ mas	59⅞	
10,000	para fin de mes.	60⅛	
20,000	para fin de Abril.	61⅞	
10,000	idem idem.	61⅞	
610,000 $			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)
50 acc. disp. para el comp. hasta fin de año . . 35 $ cada una.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

IMPORTACION

Arroz—Via de Liverpool se realizaron 200 sacos importados por uno de los últimos vapores, á $4/20 cs. arb. en depósito.

Artículos de Hamburgo—Se está detallando un cargamento llegado hace pocos dias con ginebra, anis y otros líquidos, á los precios anteriores.

EXPORTACION

La misma calma que estos dias pasados.

Ninguna operacion ha tenido lugar en frutos del país, que se haya sabido.

Con referencia á un telégrama recibido por el Colina ayer, ha circulado en la Bolsa el rumor de que los cueros secos habian bajado en los Estados Unidos á 25 cts., lo que es una baja de 1 centésimo en la libra. No podemos garantir la noticia puesto que no hemos podido obtener vista del telégrama, pero creemos que puede ser que ya es la época en que suele haber baja.

CAMBIOS

Nada se operó en cambios que nos conste, sobre Lóndres y París.

Los precios sobre la primera plaza son de 51 1/2 á 51 5/8 por peso corriente.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6.

Paysandú el 28 del ppdo., bergantin goleta español «Miguel», de 263 toneladas, capitan Salvador Maristany, con 11 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 220,512 kilógramos carne tasajo.

Salto con escalas, vapor inglés «Onyx», de 350 toneladas, capitan Pintos con 9 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. en lastre.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor inglés «Liffey», á Humphreys y Clarke con pasageros y fruta.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor francés «Picardie», á M. Llamas y Ca. con pasageros y frutos.

Génova, el 10 de Febrero con escalas en Gibraltar y Cádiz, vapor italiano «Sud América», de 1,736 toneladas, capitan G. R. Lavarello con 732 pasageros, á Caprile y Picasso con carga general.

Liverpool, el 4 de Febrero con escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Lisboa, Madera, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, vapor inglés «Jhon Elder», á Yarrow Hett y Ca. con pasageros.

INTERESES MATERIALES

¡¡Paseo á Viale!!

¡¡¡ALMUERZO GRATIS!!!

Invitamos á los compradores de solares en esta localidad á un almuerzo que será servido por Mr. Boyer en el hotel Viale el próximo domingo 8 del corriente despues de la llegada del tren que de aquí sale á las 9.40 de la mañana. m7 7

AVISOS OFICIALES

Comision de Obras Públicas

Habiéndose llamado á licitacion para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido levantados por los propietarios á los treinta dias despues de notificados por medio de avisos; se les hace saber por el presente que el referido plazo principiará á correr desde esta fecha, autorizándose por tanto al contratista cuya propuesta se acepte para que proceda á cercar todos aquellos terrenos que se hallen abiertos al vencimiento de él.

La seccion referida se limita al Sur por la calle 18 de Julio y al Oeste por la calle Ibicuí, y comprende todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.
A. Guerra, Director.
m 6-10. A. De-María.

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.
f 28 3 meses. El Secretario.

Comision de Obras Públicas

De conformidad con lo resuelto por la Junta E. Administrativa en sesion del 11 del corriente, se llama á propuestas para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido construidos por los propietarios á los treinta dias despues de notificados en general por medio de avisos.

La referida seccion se limitará al Sur por la calle 18 de Julio, al Oeste por la calle Ibicuy y comprenderá todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

El término de duracion del contrato será de un año contado del dia de su escrituracion.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comision hasta el viernes 13 del entrante Marzo á las 7 de la tarde, en que serán abiertas á presencia de los interesados, advirtiendo que deben ceñirse á la siguiente:

FÓRMULA DE PROPUESTA

Don....domiciliado en......en virtud del aviso llamando á propuestas para la construccion de cercos, me comprometo á edificar los que correspondan á la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de pared francesa con ladrillo colorado y mezcla de tres partes de arena por una de cal . . . . $

Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra y mezcla de tres partes de arena por una de cal. . . . .

Por cada metro lineal de pilastra de uno y medio ladrillo en cuadro, con mezcla de tres por una . . . .

Bajo estas condiciones me comprometo á construir mensualmente cuando menos 400 metros cuadrados de cerco, incluso el cimiento, mientras no falten terrenos en que hacerlo.

Cada uno de los cercos que se construyan, será denunciado préviamente por escrito á la Comision de Obras Públicas que autorizará su edificacion, si lo cree necesario, é intervendrá despues de concluido en la inspeccion de los materiales, medicion de la obra y precios de contrato, sin cuyos requisitos ningun propietario estará obligado á satisfacer su importe.

Y para garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto ofrezco como fiador á D .... que hará constar oportunamente su arraigo, y queda obligado á satisfacer una multa de 300$ por falta de cumplimiento á lo pactado, sin que obste á la rescision del contrato.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.

Alejandro Guerra, director.
Alcides De-María, Secretario.
f28-12

Oficina de Patentes de Rodado

Habiendo llegado la época en que debe procederse á la recaudacion de la renta de Rodados, se avisa á los contribuyentes que esta oficina espide patentes á quien las solicite, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; previniéndose que, pasado el plazo marcado, incurrirán los omisos en la multa establecida por el artº 4 de la Ley.

Montevideo, Febrero 25 de 1874
f27-8 El Secretario

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La Oficina previene á los propietarios de animales vacunos, yeguarizos, caballar, lanar y porcino, que están en la obligacion de hacer la declaracion y pago del impuesto por los que posean, en el plazo señalado de Febrero, Marzo y Abril; previniéndose para que no aleguen ignorancia, que se dará cumplimiento al art. 5º de la Ley, haciéndose efectivas las multas en que incurrieran por los Revisadores nombrados al efecto. Montevideo, Febrero 20 de 1874. 122-15

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 20 de 1874.

Atento á la supresion que de la Mesa Pagadora ha hecho el Cuerpo Legislativo en el Presupuesto del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en acuerdo del Superior Gobierno de 4 de Enero ppdo., —el Estado Mayor General con la competente autorizacion superior dispone:

1.º Todos los Sres. Gefes y oficiales agregados á la Plana Mayor Pasiva, concurrirán el sábado 7 de Marzo á las once en punto de la mañana para prestar su voto en balotas firmadas, por la persona que les merezca su confianza para habilitado por todo este año.

2.º Las viudas de militares, tutores de menores y hijas mayores, concurrirán el lúnes nueve, y los inválidos el martes diez á la misma hora del mes indicado y con igual objeto que los Sres. Gefes y oficiales del Estado Mayor Pasivo.

3.º El nombramiento de habilitado podrá hacerse indistintamente en un militar, ó en un particular.

4.º Los habilitados serán tres; uno para los de Estado Mayor Pasivo, otro para los inválidos, y otro para las viudas, menores, é hijas mayores que gozan de pension.

5.º Las personas que no pudieran concurrir por estar ausentes del Departamento de la Capital, enfermas, etc., enviarán poder en forma designando el habilitado de su agrado.

6.º El habilitado nombrado prestará, antes de tomar posesion de su destino, una fianza personal ó real, á satisfaccion del Gobierno por la cantidad administrada para responder de los fondos que reciba de Tesorería, tanto respecto del fisco como de los particulares.

7.º La eleccion de cada uno de los habilitados, se verificará indefectiblemente en los dias arriba señalados, sea cual fuere el número de los concurrentes.

122-14 Juan M. de la Sierra.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOS ÚLTIMOS

Grandes bailes de Sociedad

Y DESPEDIDA

EL SÁBADO 7 Y DOMINGO 8

El del sábado á beneficio de la Comision; dedicado á las comparsas de señoritas y caballeros «Libertad Oriental», «Vizcainos», «Sol de Mayo», y demás sociedades que hasta ahora han honrado este baile; y el del domingo á beneficio de D. Arturo Pol y dedicado á las comparsas «Sicilia del Adriático» y «Recreo». La Comision y D. Arturo Pol, esperan de las familias en la presente ocasion [illegible]—PRECIOS: Palcos balcones, 3 $; tertulias de cazuela, 2 $ [illegible]—NOTA—Los tarjetas de familia de los bailes de Gibbs serán para estos dos bailes por ser la misma Comision, y las familias no tarjeteras se servirán mandar por ellas á la Secretaría del Teatro Solis.—Habrá trenes al dominar el baile.

TEATRO SAN FELIPE

UN ADIOS A MONTEVIDEO

Gran funcion de despedida para el domingo 8 de Marzo

POR EL PRESTIDIGITADOR

D. FRUCTUOSO CANONGE

y en la que tomará parte en una suerte su señora

Dª MARIA DEGÁ DE CANONGE

Grandes bailes de máscaras

Y PARTICULAR

EN EL GRAN SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»
18 DE JULIO, 227 (antigua Concha Valencia)

Dedicados á la comparsa «La Moda Elegante»

[illegible]

REMATES

Madero y Boyer

RIQUISIMA ROPA BLANCA

Todo para bonitas

POR ÓRDEN DE LA CASA JOCKEY CLUB

Puramente lo perteneciente á la extinguida H. Vidal y Cª.

En nuestra casa 25 de Mayo 257

HOY sábado 7 y noches siguientes, venderemos á las 8 en punto, á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Un surtido riquísimo de camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, etc.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

De lo mas rico que se introduce al país de París, en materia de floreros, candeleros, habaneras, licoreras, jardineras, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Un rico PIANO perpendicular.

GRAN PIANO DE COLA—Al mismo tiempo venderemos á las 9⅛ en punto de la noche un riquísimo piano para concierto. 1822-m4-

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestra casa 25 de Mayo 169,

HOY sábado 7 del corriente á las 12 1/2 del dia á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente

Nota.—El público sabe que nosotros vendemos á todo precio. 1825—m.4-1

Por el mismo

TERRENO FRENTE AL PRADO

Pertenecientes á los Sres. Bustos hermanos y Farriols, 150 varas de frente 200 de fondo
Divididos en 6 lotes preciosos
Tram-way brasilero á la puerta
Terreno de esquina

En la calle que pasa por la quinta del Sr. Agustin Castro, lindando con la quinta de Sosviela.

El domingo 8 del corriente, á las 6 1/2 en punto de la tarde venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, esta gran área de tierra, magnífica para formar una quinta muy linda, no solo por lo elevado de su situacion, sinó por estar frente al Prado y rodeado de vecindad escojida.

Hay solo 6 lotes muy convenientes.
Títulos garantidos.
Planos, se repartirán. 1826-m4 1 5

Por el mismo

EN LA MERCERÍA DE LOS Sres. EDUARDO VIDAL Y Cª

al lado de la Confitería Oriental

LIQUIDACION

DE NOCHE

El lúnes 9 de Marzo y noches siguientes, á las 8 de la noche, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, el valioso y elegante surtido que constituye esa acreditada mercería.

Las señoras deben pasar de dia á ver los artículos, los cuales estarán numerados, para que puedan enviar despues á alguien al remate.

Este es el pormenor:

Camisas de hilo para señoras, id. bordadas, id. de algodon, id. de noche, batas, camisolines de ricas clases, pañuelos de hilo y de algodon, rico surtido de medias para hombres y señoras, calzoncillos, calzones para señoras y niños, riquísimo surtido de camisas bordadas de hilo y algodon para hombres y niños, abanicos de nácar, carey y de todas clases, tapados de seda, estuches de nácar y carey, guantes, corbatas, corsés ricas clase, camisetas de franela y de punto de lana y algodon para hombres, paraguas sombrillas, vestidos de señoras, delantales para niños, tatones para señoras, enaguas bordadas y de varias clases, rico surtido de cortes de vestidos para señoras y muchísimos otros artículos que se omiten por su mucha estension y que constituyen las mas valiosas existencias de la acreditada casa de los Sres. E. Vidal y Cª 1829-m1-

Por el mismo

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

El Jueves 12 de Marzo despues de la hora oficial, para liquidacion de sociedad, terrenos á solo 18 minutos de la capital, situados enfrente de la Estacion Sayago (Tablada) primera Estacion despues de la del Molino, 6 cuadras solamente, divididas en lotes. Calles de 20 varas, venta parte al contado, y una parte á plazo. Los planos se repartirán oportunamente. 1830-m1-8

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

Próximamente anunciaremos el remate de las manzanas en los CAMPOS ELISEOS; se aguarda la division del señor agrimensor.

Prepárase. 1827-m1-

Por el mismo

Venta de terrenos en la Tablada el 12.

Se dará un remate único, por que solo son seis cuadras las que hay para vender, el resto estará ocupado por grandes quintas. A los compradores que tomen el compromiso de edificar inmediatamente, se les hará una rebaja considerable; ya hay once lotes vendidos con esta condicion. Para tratar y ver los planos dirijirse al escritorio calle de las Treinta y Tres, n 127, ó en lo de Madero y Boyer, calle 25 de Mayo, 255 y 257.

NOTA.—Sucederá con estos terrenos lo que sucedió con los de Colon, La Paz y Viale; los primeros compradores harán una verdadera pichincha. 1851-m5-3

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 8 de Marzo. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.
Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e3 perm.

Por el mismo

GRAN REMATE EN «ATAHUALPA»

Terrenos pertenecientes al Sr. Coronel Estomba.

NADIE FALTE

VENDEREMOS A TODO PRECIO

EN EL PUEBLO MAS LINDO DE LOS ALREDEDORES

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE, á las 5 de la tarde, empezaremos á vender los terrenos indicados divididos en solares de

12 varas por 59
15 id. por 60
20 id. por 70
21 id. por 80
30 id. por 85

Inútil nos parece recomendar la asistencia, pues nadie que se interese en comprar un solar dejará de hacerlo en el pueblo de moda, en el chiche de los alrededores.

Para mas informes, al escritorio de los rematadores, 25 de Mayo, 383, ajencia del Yankee. 1779 m3-6

Benito Lusiardo

Importante de una mueblería y artículos de pinturería, bajo los arcos de la Pasiva, calle Buenos Aires, 225.

El mártes 10 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, por conclusion de negocio, á saber: un surtido de muebles nuevos y usados, una cantidad de láminas para varios trabajos, de grabados, una cantidad de cuadros, de tres á cuatro mil piés molduras dorada y pintada.

Al mismo tiempo.—2 órganos pianos. 1703-m1-8

Por el mismo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio, 51 (altos), casa habitacion del Sr. D. Victor Buffelan quien se ausenta del país.

El jueves 12 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, de todos los muebles que constituyen el moviliario de dicha casa, compuesto de 1 sala, 1 ante-sala, 2 aposentos, 1 escritorio, 1 comedor, cuyo estenso detalle se omite por su gran estension. 1811-m5-4

Por el mismo

Importante de artículos de armería y ferretería; por liquidacion de facturas.—En su casa, calle Rincon, 132 y 134, plaza Matriz.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, una cantidad de armas y artículos de ferretería, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 1915-m7-4

Enamorado y Landinelli

De muebles.—En la casa calle de Solís, n. 52 y 56, por desalojo de la misma.

HOY sábado 7 á las 2 de la tarde.

El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Escritorio de los rematadores, Misiones. 113. 1875-m5-2

Eduardo Dávila

Sin retirar lote.

El Domingo 8 del corriente á las 5⅛ de la tarde, venderé sin bombo ni lunch un terreno compuesto de 15 varas de frente á la calle Gil, á una cuadra del camino Suarez, por donde pasa el tren-way, por 53 de fondo, conteniendo una linda casa hecha á la moderna y con lujo, con zaguan y cuatro grandes piezas, cocina, aljibe de 80 pipas, letrina y cochera, linda con los Sres. Llamas, Dr. Forteza, Trápani y la sucesion del finado Sr. Gil, tengo órdenes de vender pasando la casa del Sr. D. Teófilo Diaz para el campo habrá una bandera en la esquina y otra en la casa del remate. Ojo á la pichincha. 1780-m3-6

Por el mismo

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del país su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Cuareim por 23 de fondo, el 2º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra, asi como empedrado pago. La bandera del martillo los indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79, no perder la oportunidad marchantes. 1848-m3-

Salvador Malta y Cª

Importante—De una preciosa propiedad, situada en la Colonia Piamontesa, sobre la misma rivera del arroyo Rosario (Departamento de la Colonia)—La cual se compone de una superficie de 43 y 1/2 cuadras cuadradas, constando de cinco piezas, toda ella rodeada de hermosos parrales y frutales, pora, 30,000 plantas de álamos, otras tantas de membrillos y veinte y tres cuadras del citado terreno están zanjadas y cercadas como para la labranza.—Títulos á satisfaccion del comprador.

HOY Sábado 7 del corriente, á las 12 del dia, se venderá indispensablemente por ausentarse su dueño del país la referida propiedad, cuya venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

No faltar, pues, y para mas pormenores acudir los interesados á casa de los rematadores, calle Perez Castellanos núm. 138. 1867-m3-3

Rafael Cabal

JUDICIAL

En la Villa de Minas—De una talabartería y zapatería, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Gabriel Larralde.

El lúnes 9 del corriente y dias siguientes de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, venderé al contado y al mejor precio, todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omito, concretándome á lo principal que es lo siguiente:

Surtido general de artículos de talabartería y zapatería, con los útiles y herramientas para ambos ramos, rico armazon y mostrador, vidrieras, puertas, caja de fierro, muebles, cocina de fierro, etc. Obras de albañilería y carpintería, plantas y demas que detallaré por carteles en la localidad. 1777-m3-6

Olave Platero y Cª

IMPORTANTE JUDICIAL PARA PAGO DE HIPOTECA

El domingo 15 del corriente á las 3⅛ de la tarde, se venderá á solicitud de partes, y de órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, una magnífica área de terreno fraccionado en solares, situada á 150 varas mas adelante de la casa del Sr. General Suarez, en las Tres Cruces, y á 15 varas del camino real que para el tren de la Union.

La tasacion de estos magníficos terrenos es de 5 reales, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

Por consiguiente, recomendamos á los especuladores esta gran pichincha que no se presenta todos los dias, previniendo al mismo tiempo que se han vendido de estos mismos terrenos á 11, 15 y 16 reales la vara, no hace mucho tiempo, en venta particular.

El dia indicado para este espléndido remate se repartirán planos del terreno, para mas seguridad de los que quieran adquirir uno ó mas solares por la mitad de lo que realmente valen.

Para mas pormenores, en casa de los martilleros, Misiones, 92, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio del Sr. H. Marshall.

Títulos de primer órden. 1850-m5-10

Cerruti y Victorica

GRAN REMATE DE TRES ÚNICOS SOLARES

EN ATAHUALPA

El domingo 8 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderemos, sin retirar lote y á dinero de contado los tres únicos solares que hay en el magnífico pueblo de Atahualpa.

Solar núm. 1.—Situado en la manzana núm. 8, compuesto de 21 metros de frente al Norte sobre la calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando esquina con la calle Fomento, con un área de 1008 metros cuadrados, ó sean 1172 varas cuadradas.

Solar núm. 2.—Situado en la manzana núm. 9, compuesto de 21 ms. de frente al Norte sobre la misma calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando una área de 1008 metros cuadrados, ó sean 1172 varas cuadradas.

Solar núm. 3.—Situado en la manzana núm. 4, compuesto de 25 metros de frente al Oeste sobre la calle pública, por 46 ms 95 cs. de fondo al Este, formando una área de 1173 ms. cuadrados, ó sean 1314 varas cuadradas.

Por mas pormenores, escritorio de los Rematadores calle de Zabala núm. 55. 1840 f27-8

Arámburo y Cª

POR LIQUIDACION

En la villa de la Florida.

El Domingo 15 del presente se ha de rematar una hermosa casa de azotea edificada en un terreno de 8 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de cuatro piezas de azotea y zaguan; las piezas son pintadas, con piso de baldosa y cielos rasos, mas 2 piezas y cocina de azotea, aljibe de 100 pipas, 1 gran patio piso ladrillo. Una mesa quinta de árboles frutales al fondo y el patio está dividido de la quinta por un hermoso enrejado de fierro, todo el sitio está cercado de material, el parage de la casa es en la mejor posicion del pueblo, la venta se hará á 15 dias de plazo, las escrituras serán á satisfaccion del comprador, los títulos son inmejorables. Los que quieran hacer una buena compra con poco dinero acudan á la Florida, á la sucursal y calle 18 de Julio núm. 2, encontrarán con quien tratar particularmente. 1955 m7 7

Miguel de Pino y Cª

De azúcar del Brasil, frente á los depósitos de Herrera, con permiso de la Colecturía General.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y dinero de contado en lotes al alcance de todos.

433 barricas azúcar somero.
53 id. id. terciado.
10⅜ id. id. blanca.

En seguida — A 3 meses plazo:

En los depósitos Herrera núm. 1 y 2 y Capuro Principal:

76 }
86 } 251 barricas azúcar refinada del Havre.
89 }

1883 m1-7

Por el mismo

PUEBLO VIALE

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

ENTRE LOS IMPORTANTES PUEBLOS

LA PAZ Y LAS PIEDRAS

Tren gratis—Venta sobre el terreno en VIALE

Almuerzo gratis en el Hotel Viale.

El Domingo 15 del corriente, concluiremos la venta del resto de los solares y como la vista hace fé, venderemos los edificios.

En la manzana C el «Hotel Viale» 11 piezas
» A bis el «Chalet» 5 piezas.
» J la Barraca 2 grandes galpones cercado.
» H casa para negocio, esquina.

¡CIENTO CINCUENTA Y TRES LOTES!

han sido vendidos en nuestro remate del 5 en el vestíbulo de la Bolsa, ante un considerable número de compradores: este resultado no necesita comentarios.

A TODO PRECIO

¡ESTO ES UN HECHO!

Las mismas condiciones de pago: 20 p. % AL CONTADO Y EL RESTO EN OCHO MENSUALIDADES; otros detalles oportunamente. 1857-m5-9

Por el mismo

VILLA COLON

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
EL BELGRANO ORIENTAL
EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA MONTEVIDEANA

El Mártes 17 del corriente á la una en punto, empezará la venta de los pocos solares que quedan por vender en esta amena y pintoresca localidad.

A LA MAS ALTA OFERTA
SIN RETIRAR LOTE
Y POR LO QUE DEN

¡MUCHA ATENCION!

En «Villa Colon» todo está convidando á los que desean tener desde un pedazo de tierra para edificar una humilde casita, hasta los que pretendan formar grandes quintas con buenos edificios.

TIENE CALLES MACADAMIZADAS, que son que calles, por su anchura y estar sus frentes plantados de corpulentos eucaliptus, son magníficos boulevars.

Aguas saludables del rio Santa Lucía que son concedidas gratis á los compradores de terrenos hasta Setiembre de 1876.

El agua es un artículo de primer necesidad en la ciudad, y hay que pagarla; no obstante se la dará gratis en el pueblo de «Villa Colon» la servirá para edificar, para regar y formar sus plantaciones. Que ocasion mas representa esta ventaja por sí sola! Que necesidad de hacer aljibes; pidan, pues, una llave en cada pieza si les acomoda.

Cuando anunciamos nuestro primer remate de estos solares ofreciamos la construccion de la Iglesia y Colegio; vendimos

$80,000 VARAS

pero no faltaron adeptos á SANTO TOMAS que sonreian de nuestra promesa.

HOY ES UNA REALIDAD

La suntuosa Iglesia y el cómodo y espacioso Colegio, ambos edificios casi concluidos, responden bien alto á las sonrisas del pasado.

LA PLAZA DE VILLA COLON

Es la mejor plantada y cuidada del Rio de la Plata ¡Qué palmeras!

¡Y el parterre? las flores mas raras y hermosas se cultivan para solaz de los moradores.

MUCHAS Y NUEVAS CONSTRUCCIONES

TRAM-VIA GRATIS

La comodidad de tener el tram-via que desde la estacion del ferro-carril conduce gratis á Villa Colon y vice-versa en todas las llegadas y salidas del ferro-carril.

INVITAMOS A TODOS LOS INTERESADOS para que visiten la localidad; antes del remate hoy los domingos, el 8 y el 15 del corriente, habrá persona competente que les acompañe y de todos los datos que deseen.

GRAN HOTEL DE VILLA COLON

Bien servido y con habitaciones para alquilar.

TODO LO NECESARIO

para la vida; pan, carne, artículos de almacen, etc. lo llevan á la puerta.

AREAS DE LOS SOLARES

proporcionadas como indica el plano al alcance de todos, de modo que por ejemplo, desde

$ 100 MAS Ó MENOS

podrán obtener un buen solar.

TRES CASAS EN LA AVENIDA

Tambien los quemaremos y en el dia del remate daremos los detalles.

CONDICIONES DE PAGO

De $ 100 á 4,000 al contado.
De $ 4,000 para arriba, mitad á 2 meses y mitad á 4 meses.

El plano original estará expuesto en la Bolsa y repartiremos ademas con El Siglo mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 1947-m7-9

Francisco Piria

¡¡POR DESALOJO!!

HOY sábado 7 del cte., martes 10 y miércoles 11 á las 12 en punto del dia, por desalojo y realizar de negocio debiendo quedar la casa desocupada para el 15 del corriente.

Al comercio y al público

Habiendo resuelto desocupar el local que ocupa el establecimiento de Mueblería denominado «Sociedad Exposicion Universal» situado en el centro del Mercado Viejo, se previene á las personas que han remitido muebles ó cualquier objeto para vender á los retiren dentro del término de 15 dias.—Lo mismo se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con la casa arriba espresada, ya sean acreedores ó deudores pasen en el término de 15 dias; ademas las personas que hayan dejado muebles apartados con dinero en garantía, se les ruega los pasen á buscar en el término ya espresado.

¡¡AL RESPETABLE PÚBLICO!!

Las personas que quieran comprar un rico mueble gastando una miniatura, no dejen de ir al Mercado Viejo.

ADEMAS!—Encontrará usted un surtido de cristalería, porcelana, artículos de fantasía, ricos grabados en acero, y una infinidad de artículos que regalaría por lo que den. 1815-m1-1

Por el mismo

¡¡El 15 de Marzo á las 12 en punto!!

Importantísimo remate en el

¡¡RECREO DE LAS PIEDRAS!!

Unido al importantísimo pueblo de las Piedras frente á la estacion del ferro-carril

PUEBLO CON GENTE
De primer órden
De gran porvenir
Con aguas corrientes
Gran circo de carreras nacionales
Hermosa iglesia
Tren [illegible]
Médicos y boticas
Grandes hoteles y 500 casas de negocio

que vamos á regalar antes de 6 meses habrá [illegible] cado en valor,

Antes de 5 meses habrá 50 edificios que ya se han comenzado á construir.

En la próxima semana daremos mas detalles juntos con el programa de las grandísimas fiestas que se preparan.

Se está proyectando un teatro en estos terrenos.

Trenes gratis de ida y vuelta.
Gran banquete.

En la semana entrante detalles importantes.

Prepárese Vd. y no falte!! 1815-m1-6

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde, regalaré un hermoso solar situado en la calle Orillas del Plata entre las calles Yaguaron y Ejido con calle empedrada, y de 1er. órden, á 15 varas mas ó menos de distancia del tren-vía brasilero que pasa por la calle Ejido; á una cuadra de distancia del Ferro-Carril á Pando y á igual distancia de la importante quinta de las Albahacas, la posicion mas pintoresca de esos alrededores. El que se regalará por no decir que se sacrificará mide 10 varas de frente á la importante calle Orillas del Plata con 35 varas de fondo; es una monada y al alcance de todos.

A mas, una gran parte de los arrimos de los edificios que lo rodean ya está pago, condiciones mas ventajosas para el agraciado comprador.

Hay mas, cimientos de piedra en los alrededores al frente y en el centro. Listo para edificar; no hay mas que levantar pared.

El que quiera sacar una lotería el Domingo no falte á este importante remate.

El solar que ofrecemos está al alcance de todos. Nadie falte. 1918 m7-2

Ricardo Sienra

Importante remate judicial, para pago de hipoteca, —de una magnífica casa de recreo, edificada á la moderna, no es de perder la ocasion de adquirirla, perfectamente bien situada, á dos cuadras del tranvía del Paso del Molino, media cuadra del ferro-carril, donde pronto será pueblo.

El domingo 15 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se venderá á solicitud de partes y de órden del Sr. Juez de lo civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, la casa de campo ya mencionada, compuesta de ocho piezas, aljibe, cocina, letrina, tiene un espacioso y cómodo corredor con gradas, patio, piso de mármol, todo bajo cerco en un terreno de 25 vs. de frente á calle pública por 100 varas de fondo. Está situada entre las calles de Apraciada y Uruguayana, en la calle que pasa por el costado de la casa-quinta del Sr. D. Felipe Maturana.

La tasacion es de 10,583$03 mjce, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella que es 6,922$69.

El dia de la venta habrá en la esquina del Sr. Maturana una bandera de remate de modo que los interesados puedan bajarse y tomar esa calle en direccion á la de la Uruguayana. La casa tendrá otra bandera. 1720-m1-11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

de dos casitas situadas en la calle de las Piedras núms. 256 y 258.

Por arreglo de una testamentaría—De órden del Sr. Apoderado de ella D. Juan L. Blanco.

El viernes 13 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y al contado las dos casitas ya citadas compuestas de 21 varas 89 centímetros de frente sobre la calle de las Piedras por 18 varas 69 centímetros de fondo formando una área de 407 vs. 63 cs.—Una de las casitas está en perfecto estado y construida con buen material.

El terreno que ocupan las dos casitas no puede ser mejor para edificar una hermosa casa de altos con lindos y cómodos almacenes abajo.

Los interesados pueden examinarlas antes del dia de la venta, pues las personas que las ocupan tienen órden de mostrarlas.

La ocasion es la mas favorable que se puede presentar para las personas que tengan dinero y quieran asegurarlo bien—Las dos casitas están tasadas en 13311$49 centésimos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas pormenores al escritorio del rematador Maciel núm. 65. 1893-m6 7

Agustin Sorracco y Cª

ATENCION ESPECULADORES

Importante de una casa sito en la Aguada, calle Venezuela, n 21, siendo la referida calle la que pasa al costado de la iglesia, con 12 varas de frente por 25 de fondo, con 5 espaciosas piezas con pisos de madera, cielo raso de material pintado al fresco, dos patios embaldosados con baldosas de mármol, cocina, aljibe, letrina, agua corriente, etc.

N B.—Se recomienda á las personas que quieran especular no olvidar el importante remate, por ser en uno de los parajes mas importantes de la Aguada, media cuadra de la iglesia, y á una cuadra de los trenes Montevideo y Paso del Molino, con títulos de los mejores.

NOTA—El remate tendrá lugar el domingo 8 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde; para mas pormenores verse con el rematador, calle 33, n. 134-135. 1764-m3-6

Por el mismo

Títulos inmejorables de 10 solares en el pueblo La Paz, (Estacion Independencia), atencion especuladores, atencion especuladores, ojo á la ganga, es un verdadero tesoro, no es ni broma, ni engaño, ni especulacion, es simplemente una liquidacion.

El Domingo 8 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos los solares arriba espresados, por órden de su dueño y cuenta de quien corresponde.

La bandera indica el lugar del remate. 1957-m7-2

Nicolás Chápores

Grandioso é importante—en la Villa de la Union 6 casas en venta por mensualidades y dos magníficos solares en la calle de la Industria de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo cada uno, lindando con bonitos edificios y á 1 1/2 cuadra del bonito Jardin del Recreo, hácia el centro del pueblo; los que se venderán á dinero de contado, pero al mejor precio sin retirar lote.

El domingo 8 de Marzo, á las 4 en punto, se empezará la venta con los que concurran, á las seis casas mencionadas, propias para pobres las unas y para las otras, tienen de 13 á 14 varas de frente por 18 m/m de fondo, 4 piezas, cocina, aljibe y letrina, sus frentes calle de Monte Caseros dos de ellas y las otras cuatro frente al mercado de esta Villa.

Ventajosas condiciones de la venta—Un 20 p § al contado y un 10 p § mensual sin recuperacion alguna.—Lo mejor de esta villa [illegible] se practicará: A todo precio! Sin retirar lote! Por conclusion de negocio—venta liberal!! Las casas están actualmente alquiladas se puede garantir con toda propiedad el uno p§ .—Para mas informes ver al Rematador Misiones 111 y se darán por los carteles y programas de costumbre oportunamente. 1491-f21-12

Osvaldo Rodriguez

EN SU CASA, 25 DE MAYO, 173

HOY viernes 6 y sábado 7

DE MERCERIA
TIENDA
CRISTALERIA
ALMACEN

Todo al mejor precio y al contado.

No falten los pichincheros. 1785-m3-5

J. Favaro y Perera

De una hermosa quinta situada en la calle del Ejido núm. 49.

El domingo 8 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de una área de terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo con 16 piezas de material sótanos aljibe de 60 pipas, pozo manantial, aguas corrientes y un hermoso galpon, cocina y letrina.

Prevenimos á los interesados de esta linda pichincha, que se subdivide la casa la mitad de cuatro piezas una cuadra de panadería de 12 varas de largo por 6 1/4 varas de ancho, con su correspondiente horno de 5 3/4 varas cuadradas, produce un alquiler de 60 pesos mensuales y quedan ademas ocho piezas que pueden producir un buen alquiler.

Para mas pormenores ocurran á la casa de los rematadores calle de las Cámaras núm. 79. 1800-m1-5

Por el mismo

De 29 docenas de tablas de pino de Portugal, en la barraca de los Sres. Ponce y Ca., sita en la Plaza de Artola, calle del 18 de Julio esquina Magallanes.

El Martes 10 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán á la mayor oferta por cuenta y órden de quien corresponda, 29 docenas de tablas de pino de Portugal, propias para la construccion de parrales. [illegible] Se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada. 1923-m7-3

J. G. Previtali

IMPORTANTE DEL ÚNICO TERRENO VALDÍO QUE QUEDA EN LA HERMOSA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

El Lúnes 9 del corriente á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda del siguiente valioso terreno situado al costado norte de la plaza de la Independencia compuesto de 19 varas 20 centímetros de frente al Sud sobre dicha plaza por 19 varas de fondo. Lindando por el Norte con D. Luis Sinales, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Esteban Bosso.

La venta se hará á la mas alta postura y á dinero de contado.

Los títulos de propiedad en perfecta regla.

Para mas pormenores verse con el rematador. 1821-m1-5

Por el mismo

EN LA UNION

De una casa calle de las Artes núm. 52 entre 18 de Julio y Asilo.

El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá indispensablemente la casa arriba mencionada edificada en terreno de 11 varas frente al Oeste sobre la calle Artes sobre 38 1/2 varas de fondo con 5 habitaciones, cocina, letrina y aljibe con veredas y empedrado pago.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 1864-m5-4

Ruano y Gomensoro

DE TERRENOS VALIOSOS SIN IGUAL

Próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental CON FRENTE AL CAMINO LUCAS OBES Y OTROS—Arroyo de por medio con la quinta de D. Agustin Castro—LINDANDO CON LAS DE DON CARLOS MARQUES Y DON A. LAPUENTE—37,054 varas, divididas en 20 lotes—HAY UN LOTE CON SETENTA VARAS FRENTE AL MIGUELETE EN EL ÚNICO PARAJE PINTORESCO QUE TIENE ESTE ARROYO.

VENTA A TODO PRECIO

El domingo 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta postura, de esta importante área de terreno sin rival, por su situacion y dividida en [illegible] convenientes y al alcance de todos.—Los planos serán distribuidos oportunamente ó entregados á las personas que los soliciten en nuestra casa Piedras núm. 80—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 1770-m3-6

Por el mismo

De un gran galpon techo de teja, varios cuartos de madera y otros artículos.—En la barraca «Providad» esquina Mercedes y Queguay.

El Miércoles 11, á las 6 de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura, por liquidacion de negocio.—Un galpon techo de teja de 40 varas de largo, 12 de ancho y 6 de puntal.—Dos cuartos todo de madera, á dos dichos con techo de teja, un lote tejas, Dos carretillas de mano, dos caballetes grandes, dos dichos chicos, 2 escaleras, 1 sierra de trozar, palas, serruchos, cadenas, 1 escritorio alto de dos frentes, 6 sillas, 1 mesa redonda, varias tablas nuevas y pino en de objetos. 1918-m7-4

Por el mismo

Gran incendio de muebles en la mueblería calle del Uruguay núm. 178, entre Arapey y Daiman.

Por conclusion de negocio.

El Mártes 10 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de los muebles que a continuacion se espresan:

1 rico aparador de jacarandá con marmol de rocas esculturas, 1 juego de muebles de comedor, todo de roble macizo compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, un gran aparador de vidriera y 12 sillas asiento de marroquin, 4 roperos de caoba de desarme, 1 ropero de jacarandá, 1 biblioteca de caoba con vidriera, 1 gran lavatorio de jacarandá con marmol y espejo, tres id. de caoba con id. id., cómodas de caoba con tocador, y sin él, 6 mesas de noche con mármol, 1 cama-camera de caoba de vuelta, 1 id. de guindo, 1 mesa escritorio, 1 cama de guindo, 2 camas de hierro, sillas americanas asiento de esterilla, id. de madera, id. de niño, 1 cama de fierro, 1 mesa de mosáico con madera tasa y otros muebles. 1919-m7-3

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demas gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz de primera clase, que consiste en 354 lastres sal de Cádiz (tres cientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demas gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires, 176. 1627-f26-5

Emilio Castellanos y Cª

GRANDE É IMPORTANTE DE MERCADERIAS FRANCESAS É INGLESAS—POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA FRANCESA—EN NUESTRA CASA, CALLE SARANDI N.º 158

EL LÚNES 9, MARTES 10 Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 EN PUNTO, SE DARÁ PRINCIPIO A LA VENTA DE UN SELECTO Y VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS DE ESTACION, RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS, DETALLE EN LOS CARTELES. 1896-m6-4

Eduardo V. Fernandez

Importantísimo remate, sin igual—En la ciudad de San José de Mayo.

Cuatro valiosos solares, dos esquinas y dos centros, á media cuadra al Sur de la Plaza principal y contiguos al magestuoso Templo nuevo.

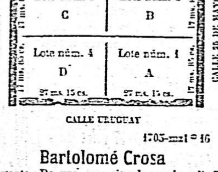
Por cuenta y órden de la Comision de fábrica de dicho templo, prévia la venia obtenida del prelado y autorizacion competente de la Junta Económico Administrativa de este Departamento, venderé á la mas alta oferta y al contado el Jueves 19 del corriente á las 3 de la tarde, los solares señalados con las letras A. B. C. y D. de la manzana núm. 11, del cuartel de esta ciudad propiedad de la Iglesia; los cuales se constituyen de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Sur sobre la calle Uruguay, las dos esquinas; y de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Norte y Sur, los centros.

Dichos solares, situados en magnífica localidad, á continuacion del citado templo el cual se trata de habilitar á la posible brevedad y para cuyo fin la fábrica del mismo se despoja de este interesante propiedad, distando solo 50 varas de la plaza 33 hoy convertida en un lindo jardin en cuyo centro se ostenta el obelisco conmemorativo de la Paz de Abril del 72, ofrece á las personas de buen gusto y á los especuladores la oportunidad de hacer una brillante adquisicion.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera del rematador.

No faltar pues, señores al único remate que en su clase se dará en San José el dia 19 de Marzo del corriente año.

CROQUIS



1705-m1 º 16

Bartolomé Crosa

Importante—De una casa situada en la calle Tacuarembó entre Paysandú y Cerro-Largo, lindando con los fondos del jardin de José Pedro.

El Domingo 8 de Marzo, á las 5 de la tarde se procederá á la venta de la casa arriba espresada para pago de hipoteca. Contiene 4 piezas, aljibe, manantial, un horno de amasar, letrina, y empedrado pago.

Se previene que hay que venderla por cualquier precio, asi es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320 ó en el escritorio calle Misiones nº 121. 1775—m 3-6

Por el mismo

Interesante remate de todas las existencias de un almacen y fonda situada en la calle Tacuarembó esquina Constituyente al lado de la estacion del tren del Este.

El lunes 9 á las 12 se procederá á la venta y dinero de contado de todas las existencias del dicho almacen que son: yerba, vinos finos, garbanzos, cerveza inglesa, manteca extranjera, dulce de membrillo, loza, cocina económica con todo lo necesario, un hermoso surtido de ropas hechas, gorras, papas, tocino y muchos otros artículos que se omiten por su estension.

Por mas informes ocurran al escritorio calle Misiones núm. 121. 1863-m5 4

Por el mismo

Interesante remate—¡Ojo! Aficionados á los recreos en Santa Lucía.

El domingo 15 á las 2 de la tarde, venderé una hermosa casa y jardin; situada en la calle Victoria á cuatro cuadras de la Estacion.—El lunes se darán mas pormenores. Por mas informes en el Escritorio Misiones 121. 1891—m6-3

Gerardo Moratorio

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza y muy cerca de la estacion, con balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Para mayores datos al rematador, calle del Rincon números 129 y 130. 1838-m1-11

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la propiedad arriba mencionada. Una finca con sus piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Sreruo, por el Norte con D. Vicente Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocúrrase á las oficinas del Crédito Hipotecario. 1899-m1 6-17

Valdez Piris y Cª

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de dos casas introductoras, en nuestra casa calle Rincon núm. 51.

El martes 10 y miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías para la estacion y cuyo estenso detalle se omite. 1900-m6-5

Rossell é hijo

De mercaderías francesas y alemanas, por órden de una casa introductora—En su casa, Misiones, 150,

El lunes 9 del corriente; á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas para la entrante estacion.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de paños y casimires y gran cantidad de ropa hecha para invierno. 1912-m7-2

Romaña y Cª

De comestibles y ferretería—En su casa, Cerrito, 136

El Viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen, ferretería, etc. 1915-m7-6

J. P. Romaña y Cª

Importante remate de comestibles, loza y cristalería.

En nuestra casa Colon 43 y 45

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de artículos de comestibles, loza y cristalería por órden de varias casas introductoras. Su estenso detalle por los carteles de costumbre. 1917-m.7-4

Reissig Rodriguez y Cª

DE NOCHE

Calle Ituzaingo 101 y 103.

El lunes 9 del corriente á las 7⅛ de la noche daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de tienda, mercería, y almacen por órden de varias casas introductoras. 1882-m6 3

Por el mismo

De comestibles—En nuestra casa calle Piedras 156.

El martes 10 del corriente á la 1 en punto, venderemos, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen.—Detalle por los carteles de costumbre. 1883 m6 4

Por el mismo

JUDICIAL

El jueves 12 del corriente venderemos en el pueblo de la Colonia del Sacramento, por órden del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, y por cuenta de quien corresponda, la barca alemana «Courage», que se halla en el dique de dicho pueblo.

A las 4 de la tarde venderemos el casco de dicho buque en la Colonia.

El velámen, aparejos y demás útiles serán trasportados á este para ser vendidos. Anunciaremos oportunamente el dia de la venta con su importante detalle. 1881-m6-3

Por el mismo

Divididos en pequeños lotes—En la ciudad de la Colonia del Sacramento.

El Jueves 12 del corriente, á las 5⅛ de la tarde venderemos el terreno conocido por de D. Juan José Real en la ciudad de la Colonia del Sacramento que forma esquina á las calles General Flores y Montevideo frente á la caballeriza de D. Victoriano Maya.

El área de terreno es de ciento seis varas de frente á la calle General Flores por 80 de fondo mas ó menos, formando una área total de 3,600 varas mas ó menos.

La posicion de estos terrenos no puede ser mejor ni de mas porvenir. El que se interese puede dirigirse á nuestro escritorio, Piedras 156.

Se venderá fraccionado en lotes, como demuestra el croquis.



1925-m7-5

B. Duran

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NÚM. 175, POR DISPOSICION DEL Sr. ALCALDE ORDINARIO, se procederá á la venta de una magnífica casa para chancelacion de una testamentaría el lunes 16 de Marzo á las 3 de la tarde en punto se dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de 6 varas 1/3 de frente por 22 7/8 de fondo, se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues la pichincha no es de perder por su buena situacion. Los títulos de propiedad se encuentran en la Escribanía del Sr. Casaravilla esquina Rincon y Zavala (altos); para verse con el rematador calle 1º de Mayo núm. 12. 1901—m.6-9

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA ADELAIDA P. DE PIAGGIO
(Q. E. P. D.)
[Falleció el 21 de Febrero de 1874]

Nicolás, Adelaida, José, Ricardo, Eduardo y Ofelia Piaggio, hijos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia del Cármen, en la Aguada, el martes 10 del corriente á las 9 de la mañana. Favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

†

Dª SARA BARRUTI DE MAGARIÑOS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Enero de 1874.

Su esposo D. Francisco de B. Magariños Cervantes y sus hijos, Dª Emilia Donnelly de Barruti madre, hermanos, hermanas, abuela, tios, tias, hermano político y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Capilla de los Ejercicios, el Mártes 10 el corriente á las diez de la mañana, favor al que quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo—Unica invitacion.

†

DON LUIS BULA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Enero de 1874.

Doña Cármen Alcayaga de Bula, esposa, hijos, hijas y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el sábado siete del corriente Marzo á las nueve y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Pedro Moreno—Maria R. de Cardeza—Pedro Borraco—[illegible]—Quinones con Rodriguez—[illegible]—Testamentaría [illegible]—Testamentaría Lasarte—[illegible]

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. del Crimen de la segunda seccion, Dr. D. Ezequiel Pérez, se cita, llama y emplaza [illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION—Por el presente se cita y emplaza á D. Alberto Dax [illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION—[illegible]

D. Juan A. Perez, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado.—Lo que se hace saber al público. Juan Gonzalez, Escribano público. m7-10

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Blas Odella [illegible]—San Juan Bautista, Marzo 5 de 1874—José y. Aborgoz. m7-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cirilo Blanco, y á solicitud de D. Cárlos Dauber, en los autos ejecutivos que sigue contra D. Amaro Carve, por cobro de cantidad de pesos; se ha trabado ejecucion, y embargo con fecha diez de Diciembre del año próximo pasado, en una estancia [illegible] del Sr. Jaime Scarnichia [illegible]—Montevideo, Marzo 3 de 1874—José R. Rodriguez, Escribano público. m 6-10

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á los que se consideren con derecho á la sucesion Rosa Pomo [illegible]—Montevideo Marzo 2 de 1874.—Emilio Nostaldo, escribano público. m 5-20

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, [illegible]—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—Emilio Nostaldo, escribano público. m5-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se hace saber al público la apertura de la testamentaría de los cónyuges D. Juan José Smith y Doña Benedicta [illegible]—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—Emilio Nostaldo, Escribano público. m4-5

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 387 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Lespada [illegible]—Montevideo, Marzo 3 de 1874—Emilio Nostaldo, Escribano público. m4-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, á los efectos del art. 893 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de los cónyuges, D. Mateo Vecino y D.ª Maria Manuela [illegible]—Montevideo, Febrero 27 de 1874—Emilio Nostaldo, Escribano público. f28-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, se cita y emplaza á los Sres. Barreto y Maturana [illegible]—Montevideo, Febrero 20 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. f25-15

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se hace saber al público que D. Martín Troncoso no puede enajenar [illegible]—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano público y adjunto del Juzgado Ordinario. f26-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho sobre la cédula otorgada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalado con el número [illegible]—Montevideo, Febrero 14 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. f15-15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre los títulos de deuda [illegible]—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. f11-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION—Misiones, 201—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Enrique Stewart [illegible]—Montevideo, Febrero 9 de 1874—Hermano Arreo, Juez de Paz. f10-20

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á D. Justo Gutierrez [illegible]—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—Julian Rusos, escribano público. f26-15

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, doctor D. Leandro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Fernandez [illegible]—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—Julian Rusos, Escribano público. d21-60

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, [illegible]—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—Emilio Blanc, Escribano público. n3-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia n. 218 se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, id. para la marina, oficiales cocineros, cocineros, mucamas, sirvientes, peones para varios trabajos, porteros, sastres y molineros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. f6-perm

Ama de leche Se ofrece una, jóven, española, con leche fresca; el que se interese puede ocurrir á la calle Uruguay, núm. 124. m7-3

Al comercio Se vendió uno de mis almacenes, sito en la calle Reconquista 11 y 13. Perez Castellanos, si alguna persona tuviera reclamo, lo deducirá en el término de 5 dias, contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 6 de 1874—Tomás Cuarto. m7-3

Agencia de conchavos Calle de Cuidadela número 162. Se precisan guarda-trenes, dependientes, escribientes, mozos de café, de hotel, id para billar, cocineras, sirvientes, costureras, porteros y mucamas, peones etc. para todo trabajo, [illegible] Calle de Ciudadela núm. 162. m7-3

A los licoreros Se vende un galpon con tejas, y cinco barriles, con varios objetos concernientes al ramo, calle Colonia núm. 119 daran razon. m7-3

Abanico perdido Se ruega á la persona que haya encontrado en la mañana del 6, desde la calle Washington esquina Perez Castellanos por esta hasta la de 25 de Mayo y de esta, se sirva devolverlo en la de 25 Mayo núm. 125 B, pues se gratificará. m7-3

A los peluqueros Se vende la peluquería sita en la calle del Uruguay núm. 8, por ausentarse su dueño del país. m7-3

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca italiana para criar en casa de los padres. En la calle del 18 núm. 12. m6-3

Al público Se vende la fonda y billar, sita en la Plaza Independencia núm. 74 y 76, el dueño la vende por no poder atenderla. [illegible] m6-3

Al público Los propietarios del establecimiento tipográfico de la calle de Ituzaingó núm. 6, tienen el honor de avisar al respetable público Montevideano que tienen dos prensas para servir mas pronto y con mas aseo á sus favorecedores. m5-3

Agencia conchavos ANDES 23—Se precisan guarda-tren, dependientes, sirvientas, de [illegible] una cocinera y un portero.—Andes 23. m5-3

A los que tengan Dinero y quieran colocarlo con toda seguridad y superior interes se desea tomar 6000$ en hipoteca sobre una casa que vale mucho mas. Para tratar ocurrase á la calle Sarandí num. 165 (altos). m5-3

A los compradores DE CASAS—Se vende una linda casa, muy bien construida y moderna, de dos pisos y demas comodidades, en punto central de la Ciudad Nueva. Ocurrase para tratar á la calle Sarandí número 165 (altos). m5-3

Arreos Y CABALLOS—Se desea vender una yunta de caballos de coche, nuevos y de buena presencia, que sirven para tiro y silla, se vende tambien un carruage grande y en buen estado. Todo se vende junto ó por separado, y en precio muy barato. Darán razon en la calle Sarandí, 165, altos. m5-3

A buen precio Se compran Liquidaciones de Gobierno y de otras procedencias, [illegible] Exigible de 1860. Ocurrir á la calle del Sarandí núm. 165 (altos). m5-3

¡¡Atencion fotógrafos!! En la calle del Cerrito número 113 hay para vender una rica máquina de fotografía para paisages, recien llegada de Europa. m4-6

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa con leche fresca para criar en casa de los interesa dos.—Ocurran á la calle Mercedes núm. 5. m4-3

Adivinadora Del presente y porvenir como no hay ninguna. Se hallará en la calle de Andes núm. 187. m4-3

Al público Y A TODOS LOS DE MI RELACION—Yo, el abajo firmado, [illegible]—Benito Iglesias. m7-1

A los molineros Se venden todos los útiles necesarios para construir un molino de viento, y [illegible] de las Tres Cruces. m3-3

A los que quieran EMPLEAR BIEN SU DINERO—Por tener que ausentarse del país, se vende el Café Bocha y la casa, [illegible] Calle Muñiz 19. m3-3

Al público Y AL COMERCIO—En la grande Ropería y Sastrería Ligera, de Cárlos Emilio, [illegible]—Roberto Introini y Comp. [illegible]

Al público El infrascrito, Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion hace saber que por auto de esta fecha recaido en el espediente ejecutado por el señor D. Manuel C. Tascarona contra D. Tomas Ajorini [illegible]—Juan I. Borda.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Aviso importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar—Nota: Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para niñas [illegible]—Antonio Pons. f24-1mes

Almacen en venta El mas barato que puede haber en Montevideo. Se vende [illegible]—f25-11

Al público El abajo firmado habiendo comprado la casa de negocio que tienen en la calle Ituzaingó núm. 162 y 164 á los Sres. Perez y Sanchez, [illegible]—Pedro Paysbenite. f15-15p.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO esquina Gran baratillo por liquidacion de negocio [illegible]—Juan Perez. e21-perm

Al farolito del..... Este por cerrarse! [illegible]

Buena gratificacion Se dará al que entregue el plano de un terreno de su propiedad situado en la calle de Washington [illegible] m7-3

Bailes Infinidad de piezas, cuadrillas, walses, polkas, mazurkas, danzas y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito núm. 170, esquina de Solis núm. 25. e6-perm 28

Cocinera Se ofrece una vasca española, y que sabe bien su obligacion, para la casa de familia, por mas que se retire de noche, para tratar calle Yaguaron núm. 205. m7-3

Cochero ó mucamo Un jóven que tiene buenas recomendaciones desea colocarse, ya sea en la capital ó en la campaña para [illegible] m6-3

Comision DE INSTRUCCION PÚBLICA—[illegible]—J. Secretario. m6-7

Casa-quinta Se vende la recien construida, en el paraje de la quinta del Sr. Villarreal, [illegible] m6-3

Cocinero En la calle 25 de Agosto núm. 64 se necesita uno.—Montevideo, Marzo 4 de 1874. m4-3

Costurera Se ofrece una costurera para trabajar afuera en casa particular; tiene muy buenas personas que la recomienden. Para mas informes dirijirse á la calle Florida número 111. m4-6

Casa-quinta Se desea alquilar una quinta lo mas cercana para alguna familia [illegible] m4-10

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la ... enfermedades siguientes: diarreas, despepsia y disenteria y empeine, tisis y cura tos por pastos que se me [illegible] m1-perm 36

Consultorio DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, y cura radical en muy poco tiempo de las enfermedades secretas venéreas, recientes ó antiguas, sin mercurio [illegible] f26-1mes

Cortador Se precisa uno para un registro en la calle 18 de Julio 184 daran razon, escusado se presenten sin buenas recomendaciones. Montevideo, Febrero 21 de 1874. f22-15

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 6. f7-1mes

Carruages Las personas de buen gusto, deseosas de tener lindos y elegantes carruages, de las fábricas mas modernas, podrán tratar en la casa introductora de C. Lafont y C.ª, calle Misiones núm. 156, [illegible] f13-1mes

Curso Especial DEL FRANCÉS—[illegible]—Bosquet. [illegible] f. 11-3 meses.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

D. Emilio Lecot Como último plazo, se le espera por tres dias mas en el escritorio calle 25 de Mayo núm. 29. m7-3

Dependiente De almacen de menudeo. Se ofrece un jóven español, práctico en el ramo, [illegible] m6-3

Dorador Calle del 18 de Julio núm. 18—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composturas.—Julio Prestel. f24-1mes

Ernesto PROSPER—[illegible] m7-3

En la libreria Europea Se precisa un jóven español y que posea algo del inglés ó aleman. Diríjanse 25 de Mayo 122. m3-5

Esto sí que es un escándalo En la «Poción La Sorpresa» [illegible]—El perm

El abogado Enrique Arrascaeta ha reabierto su Estudio en la calle de Perez Castellanos núm. 153. f28-10.

El Gran Bazar Nacional Estando para vender se remata [illegible] f14-15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Conserva y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Fortuna hecha Se vende una panadería en el mejor paraje de la capital; [illegible] f24-1

Furnished rooms to let, at n. 209, calle Colonia, by, nos Chambers.

Francisco Marquez, Rematador Público y Corredor. [illegible]

Fortuna de las familias [illegible]

Gil y Larrañaga Al comercio y al público. [illegible] Montevideo, Febrero 23 de 1874—Los acreedores. f1-15

Idioma inglés Lecciones particulares de noche. Federico Beard Colegio inglés, Colon 103. Sistema breve; pronunciacion en poco acento. m7-3

Inglés y francés Un profesor de los Estados-Unidos de América ofrece sus servicios á las familias de Montevideo dando lecciones particulares á un precio muy moderado. [illegible]—L. P. Boulvard. f5-15

Inglés y aleman El profesor abajo firmado [illegible]—HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40.

J. Arroyo Hno. El escritorio de dichos señores se halla trasladado de la calle de las Piedras nº 121 á la de 1º de Mayo n. 23 [illegible] m7-3

José Maria Bonino Y FRIDOLIN QUINKE—Agrimensores de número, han establecido su oficina, calle San José núm. 15. f27-1mes

La Ajencia Inglesa DE SEGUROS MARÍTIMOS y contra Incendios se ha mudado á la calle Solis nº 23 altos en frente al Hotel Oriental. Geoffrey Pelgeshim.

Labradores y quinteros Una familia francesa compuesta de 4 personas, se ofrece á los señores propietarios de quintas y chacras. El padre como capataz y los demas como trabajadores. Por informes del sueldo. Diríjanse á esta imprenta ó calle Cuareim. f21-12

Lecciones de francés [illegible] m3-perm

Mucama En los altos de la calle de Zavala nº 14, se precisa una que sepa su obligacion y que de buenos informes. m6-3

Matrimonio Se ofrece uno, recien, él, hombre para peon, y ella de mucama, [illegible] m3-3

Molino en las Piedras Se arrienda el molino que muestran, [illegible]

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en el detalle como amueblados completos; en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 193. f25-perm 71

Mozo de almacen Se ofrece uno [illegible] m6-3

Oficiales peluqueros Se vende una barata la peluquería sita en la calle del Yaguaron núm 8, por ausentarse su dueño del país. m1-8

On demande Une française qui sache faire la cuisine pour dans une famille. [illegible] m4

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Arturo Calmette, calle 25 de Mayo, n. 287. f4-1a

Panaderos Los vendedores que ... [illegible]

Patente de mercachifle Se vende una de ... [illegible] m5-5

Perra perdida Se ha perdido una llamada «Dama», [illegible] m5-3

Planchadora Se necesita una perfecta en su oficio para la confianza; inútil presentarse sin muy buenas garantías—Calle Rincon 33. m5-6

Para quintas y jardines Se vende una tonita con una máquina de viento; [illegible] m2-3

Partera Dª Virginia C. de Bulls ofrece al público sus servicios profesionales: num. 235, calle de las Piedras num. 278, entre Cámaras y Cerro. 18-perm-7

¡Quinteros! Se precisa una familia de quinteros, [illegible]

Quinta Se alquila la casa habitacion en la quinta de D. Carlos Cárves, en la Aguada, camino de Gomez [illegible] m1-8

Quintero con buenas recomendaciones, se precisa. En la calle del Cerrito, 117, darán razon. f16-10

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y á 30 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende una casa con dos piezas [illegible]

Se avisa Á los marchantes vendidos en la barraca [illegible] m7-10

Se vende una casita con dos piezas, cocina, aljibe, cuarto [illegible] m6-3

Se ha vendido el almacen de menudeo de Gonzalo sita en la calle Maldonado [illegible] m6-3

Se alquila Solo dos cuadras de la plaza principal 3 terrenos para hombre solo, [illegible] m6-3

Se vende La acreditada confitería «Libertad» [illegible] m6-3

Sirvienta Se necesita una en la calle Reconquista, N. 85, que pueda dar buenas informes. m5-1

Se vende la antigua Carnicería del Cubo, calle Juncal núm. 31. Para tratar á la misma nº 17. m5-3

Se vende Una casa sita en el centro de la Aguada frente á la iglesia, á 35 varas de distancia de la estacion del ferro-carril, [illegible] m5-10

Secretaría del Instituto Llámase á concurso para proveer la clase de inglés dependiente del Instituto. [illegible] m4-6

Se vende El almacen de menudeo sito en la calle Arrayanes [illegible] m4-6

Se alquila Una casa con cuatro ventanas á la calle, [illegible] f27-8

Se alquila La magnífica casa de altos, esquina Zavala y Cerrito, [illegible] f26-10

Se vende Tres casas altas y bajas en la calle Florida, entre Mercedes y Colonia. Se dará razon en la calle Buenos Aires, n. 109. f24-16

Se vende muy barato Una casa-quinta, con cinco piezas y terreno cercado, [illegible] m5-25

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar á una familia en un viaje á Europa. Rincon, 169. f3-1mes

Salvador Cazeaux Rematador público y corredor. [illegible] f1-perm. 43.

Tienda Se vende todas las existencias, el armazon y mostrador de la calle de Cerro-Largo esquina Cuareim. En la misma darán razon. m5-6

Tablas de reduccion De las monedas extrangeras á moneda nacional, correctamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en esta imprenta. Se venderá á un precio muy barato.

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la Librería Lastarria. m1-5

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-5

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la Librería Lastarria. m1-5

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la Librería Lastarria. m1-5

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la Librería Lastarria. m1-5

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para tomar á los fletes 3 baúlos de los buques. f12-1m

Velas de cera Y OTRAS DE ESTEARINA para uso de iglesias, [illegible] f4-15

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la Librería Lastarria. m1-5

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la Librería Lastarria. m1-5

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la Librería Lastarria. m1-5

Banco Mauá y Cª

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas. [illegible]
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales [illegible]
Caja.—Existencia en efectivo. [illegible]

CRÉDITO

Capital [illegible]
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas. [illegible]
Emision [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 28 de Febrero de 1874.—[illegible]
Conforme con el artículo 26 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m.7-10 Perez.—Vidal.

EL ESTUDIO

del Dr. Berindrague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143 (esquina con la de Sarandí, altos). f26-20-perm

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.
Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m21-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1874.
[illegible], Gerente.
Conforme con el artículo 26 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
m5-10 Perez—Vidal.

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Mag.·. el domingo 8 del corriente á la una de la tarde. Poza de Cargos de los DDog.·. y OOfic.·. se invita á todos los MMas.·. RReg.·. m6-3 Por mandato, El Secret.·.

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

«UNION Y BENEFICENCIA»

Se reune en Ten.·. Mag.·. de Pos.·. de Car.·. el martes 10 del corriente á las 7½ de la noche—Quedan invitados los MMas.·. Reg.·.
m7-3 Por mand.·. El Secret.·.

Fábrica de carruajes

CALLE DE LA FLORIDA 146

En dicha fábrica se ofrece á las personas deseosas de tener carruajes de buen gusto. Landós expresamente construidos para el país, con todo el lujo, elegancia y solidez que requiere esta clase de carruajes, como tambien Victorias Americanas sin ó con vidrieras, Phaeton, Tilbury etc. m.7-1mes

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la Compañía, procederá á la cobranza de la 10ª cuota que es de libras esterlinas 2 ó sean 9$50 mjn. por accion.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.
Por autorizacion del Director delegado.
m.7-10. Francisco A. Lanza.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

18 n6-perm

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m.30-per. 25

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 159 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 25 años de práctica [illegible]

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

[illegible]

Atencion inválidos

Estando señalado por el E. M. G. el dia 10 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de inválidos, recuerdo á los señores gefes y oficiales que le habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, entreguen el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.

Los gefes y oficiales que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el Escritorio calle de 1.º de Mayo esquina Rincon núm. 3, á recoger balotas impresas que presentarán el dia de la eleccion.

f22-11 J. A. Magariños Fortuna.

Bartolomé Crosa y Cª

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

Participa á sus amigos y al público en general que desde el 1.º de Marzo ha abierto su escritorio en la calle de Misiones nº 121, [illegible] m4-15

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TÓPICO INDIO

en la caja, costando enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos. Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: París, farmacia COLMET, 7, du Temple, 26. Montevideo, A. DEMARCHI h.os y C.ª, GARAICOECHEA.

Premio en la Esposicion de Lóndres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Taleo succesr, Paris, calle Taranne, 14, [illegible]

Depósito en Montevideo, Buenos Aires, Rosario. A. DEMARCHI hermanos y C.ª

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GUIRAUD, saldrá el 21 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barcelona	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nápoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

[illegible]

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 150, [illegible] M. Llamas y Ca.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes dotros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco; y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes—*Farrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires

COMPANIA DE N. A VAPOR

ITALO - PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO - PLATENSE

Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 17 de Marzo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes—*Mazzini Greco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m1-12

COMPAGNIE DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo á [illegible] de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	34 ptes.	18 ptes.
Bahia	[illegible]	[illegible]
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	130 »	60 »
Burdeos	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 130.
El Agente—O. de Martini Denis.
NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. a3 perm. 43

AVISOS Y ANUNCIOS

FORTUNA

POR 50 PESOS

COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE
ISLA MALA
ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.
Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.
A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.
Para tratar, calle de Colonia, n. 234, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 17, de las 12 1/2 á las 2 de la tarde.
f3 1mes-3ªpág *Ramon Alvarez.*

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio
Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.
La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Nada se le oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rica trage africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, num. 150 A, entre Rio Negro y Cuareim. 15-pte.

PASTA PECTORAL Y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
Paris, 26, rue Richelieu.
20 Médicos de los Hospitales de Paris, han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe, coqueluche (4 tos ferina), bronquites, irritaciones de Pecho y de la garganta, etc. (Desconfiar de las falsificaciones.)—Depósitos en los principales boticas de las Américas.

AL COMERCIO

LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS
DE
Barbat y Rodriguez
Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 252, antigua Barraca «Perseverancia». 8-1mes

ATENCION

En el núm. 1423 de *El Ferro-Carril*, aparece un aviso ó remitido, en el que se dice que D. Ramon Alvarez no puede vender un terreno de chacra que ocupa en el egido de la villa de San Pedro del Durazno.
Se previene al autor anónimo de aquel aviso que si tiene algunos derechos que deducir, lo haga ante los tribunales, donde muy pronto se verá confundido y condenado á la indemnizacion de los perjuicios que origine su calumnia.
m5-6 *Ramon Alvarez.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 » »
Id. id. 6 id.	9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 » »

Montevideo, Abril 1º de 1874.
f1-perm-92

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 p% »
6 meses	8 á 9 p% »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 » »	8 á 9 p% »

DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p% anual
d. id. se cobra	18 » id.
Depositos á plazo fijo, 60 dias	7 » id.
Id. id. 90 id.	8 » id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 ¾ p. $, y 3 dpv. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dpv., 4 76 p. $ y á 3 dpv., 4 15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv., 5.22 fr. p. $, y á 3 dpv., 5.22 p. $.
e 24 perm-29 Montevideo, Febrero 19 de 1874.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.581,058.97
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 4.565,673.23
		$ 6.230,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	« 127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 110,557.81
Emision en circulacion		» 1.280,050.00
Varios acreedores		» 3.299,635.09
		$ 6.230,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inpuville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 2º de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
f7-1mes *Velazco.—Alvarez.*

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 771,781.58
Deudores por cuenta corriente	» 2.246,853.41
Obligaciones á cobrar	» 258,673.03
	$ 3.277,314.02

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1.850,314.02
Emision	» 827,000.00
	$ 3.277,314.02

Montevideo, Febrero 28 de 1874.
Pp. Navia y C.ª—*Luis A. Ribeiro.*
Conforme con el artículo 2º de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m1 6 *Alvarez—Velazco.*

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica revistida del Sello del Inventor
L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs
AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Panuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven- « ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenient- « mente por la parte científica de la Junta E. Admi- « nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-pmer-2ªpag.

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao *ferruginoso* tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.
Todas las celibridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonitis, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.
DEPOSITO: **FARMACIA CHEVRIER**
Faubourg Montmartre, 21, Paris
En la misma farmácia, se hallan el Vinoy Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.
Pequines de colores á 7 rls. vara
TRAJES
para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de
LIQUIDACION
9 o14-perm

Cajoneria fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera
35 m. 21-perm.—

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 11 Á 1	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES
3 3-perm

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas las clases, espadas, cinturones, facones etc.—Ventas por mayor y menor. n1-pm 9

JABON LACTEINA E. COUDRAY
PRODUCIENDO EL VERDADERO BAÑO DE LECHE
Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.
Par evitar las numerosas imitaciones, exigir el firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.
E. Coudray
13, rue d'Enghien, PARIS.
Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.9-perm.

ASMA

OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Clequet*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).
Deposito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hemanos y Ca.

CONAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.
VANILLE QUENTIN
EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE
MEDICINA DE LOS NIÑOS
1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.
2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cº; — V. GARAICOECHEA.

LA REINA

COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131
e23-perm

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, *boul.* *St-Germain* PARIS



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR
Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

Sirop du Dr FORGET AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget Cura catarros tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y el enfermo.—En Paris, Dr Charle, 56, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tereo de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 o1º-perm

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f13-perm

SOCIEDAD
PROGRESO URBANO

NOTA DE TERRENOS PERTENECIENTES
Á ESTA SOCIEDAD

Playa de la Aguada.—Los terrenos comprendidos en las manzanas D1, F1, H1, I1, situadas entre las calles Rio Negro y Queguay, y en las manzanas C2, F2, I2, y la mitad de B2, entre las calles Queguay á Ibicuy, con muros y terraplen interior y exterior de las manzanas.	V. cs.	71,641½
Camino 8 de Octubre—cuadras	»	4,755
Calle que baja de la de Sobrera para la playa	»	591
Calle del Carmen, prolongacion de Colonia	»	3,112½
Camino Goes, contiguo á la propiedad de la J. E. A., terreno con 3 edificios de azotea	»	200,000
Paso Mendoza.—102 y 1 cuadras	»	1.027,000
Camino Burgues, camino por medio con la quinta de Schwartz, con 2 edificios de azotea	»	48,550
Reducto.—Lindando con la estacion del tramvia y frente al camino Goes, con edificios de azotea, galpones y demas mejoras	»	16,500
Camino Larrañaga.—Frente á la quinta de Estevez	»	70,868
Arroyo Seco.—Al costado de los terrenos de la viuda Recarte	»	46,870
Arrazuda.—Un terreno con	»	8,119

Estando ya contratada la construccion de los edificios de la estacion del ferro-carril Central del Uruguay en las manzanas de la playa, se procederá brevemente á la venta en remate de los terrenos de esta sociedad ubicados en las inmediaciones del local de la referida estacion.
Oportunamente se dará aviso del dia del remate.
Los terrenos de esta Sociedad se venderán indistintamente por dinero ó por acciones de la misma Sociedad, á la par.
Se admiten propuestas particulares por todo ó parte de los terrenos de la Sociedad, cuyas propuestas deben dirijirse al Directorio.
Montevideo, 1º Marzo de 1874.
R. O. T. Ellicott, Secretario.
m5-15

NOVENA

En honor de la SS. Virjen de la Misericordia

El dia 9 del corriente se dará pricipio en la iglesia de los Ejercicios á esta novena. Y el dia 22 del mismo tendrá lugar la procesion solemne, si el tiempo lo permite. m5-4



BÁLSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21 perm 24

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6 p%
Id. id. con ocho dias aviso	10 id.
Id. id. con quince dias aviso	12 id.
Cobra	18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p%
A 2 id. id.	12 id.
A 3 id. id.	13 id.
A 4 id. id.	15 id.
A 6 id. id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y 8 á 3.
e1º-perm. Enero 1º de 1874.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
5 n13-perm

CUATRO REALES VARA
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO
Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.
BERSON CALLE URUGUAY, 9 — CALLE URUGUAY, 7
n3-p.41- eme p. perm.

DOÑA
Paolina Regusci

PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.
f19-28

2.ª edicion
DEL
GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.
Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el origen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuales los derogados.
Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.
A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, lo que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.
La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde hoy en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:
Por docena . . . . $ 6 00
Por ejemplar 50

LIQUIDACION

DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»
81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:
Sulfuro de carbono, en depósito ó despachado.
Clorato de potasa — id. — id.
Acido sulfurico — id. — id.
Id. muriatico — id. — id.
Id. nitrico — id. — id.
Amoniaco liquido — id. — id.
Agua de Vichi — id. — id.
Creopecho — id. — id.
Bi carbonato de soda, despachado.
Acido tartarico — id.
Máquinas para gaseosas.
Esencia de limon y surtido de esencias.
Bragueros franceses, surtido general.
A más, un surtido de drogas y especialidades como con francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de sanguijuelas hamburguesas. f3-1mes

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Géneve. 32 a17-perm-dia p 1/2

VINOS DE QUINA Y MEDICINALES DE CHEVRIER
FABRICA Y LABORATORIOS 33 CITE DES FLEURS BATIGNOLLES PARIS

VINO DE QUINA DE BURDEOS DE CHEVRIER
de una riqueza incomparable en principios activos, tónico, fortificante, se emplea en las fiebres rebeldes, en las convalecencias largas, en las diarreas crónicas y en todos los casos de atonía.

VINO DE QUINA DE MALAGA DE CHEVRIER
posee las mismas propiedades que el precedente, pero se emplea con preferencia en las mujeres, los niños y las personas cuyo estomago está debilitado.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO DE CHEVRIER
que reune los dos agentes mas poderosos del arsenal terapeutico; superior á todo lo de su clase en la chlorosis, la anemia, la leucorrea, la dismenorrea, en los niños durante su crecimiento y en las jóvenes en momento de la pubertad.

VINO DE PEPSINA DIASTASA DE CHEVRIER
digestivo el mas heróico que se conoce, favorece la asimilacion y restablece instantaneamente las funciones del aparato digestivo.

VINO FOSFATADO DE CHEVRIER
En la tisis pulmonar cicatriza las úlceras del pulmon, cura las escrófulas, el raquitismo, restablece la salud en las personas estenuadas por las veladas y los escesos. — Buen éxito muy notable comprobado en los hospitales.

VINO DEPURATIVO DEL DOCTOR GALVO SOBRINO Y DISCIPULO DEL CELEBRE PROFESOR RICORD
Específico indispensable para asegurar la curacion radical de todas las enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes.
Deposito en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y Cº;—V. GARAICOECHEA.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 158.

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

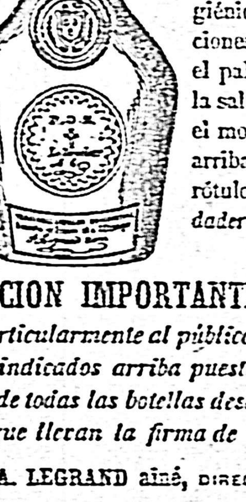
MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

BÉNÉDICTINE

LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FÉCAMP

Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.



Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero licor benedictino.

OBSERVACION IMPORTANTE

Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1º de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos celebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND ainé, en Fécamp (Francia).

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y Cº;—V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

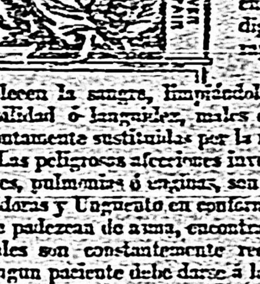
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas su cia las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á su público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

PILDORAS HOLLOWAY



La esperiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido, por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto affigen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de piernas, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
Núm. 2.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

PERFUMERIA DE LA **VERDAD**



Triple Extracto de olores para pañuelos — Triple Extracto de Agua de Colonia — Triple Extracto de Tocador — Balsamo Agua de Lavanda ambarada (exquisito).
Aceites antiguos de la Verdad; Polvo de Tocador de la Verdad; Jabon de la Verdad; Jabones diafanos con glycerina.
AGUA DE LA VERDAD
CHARDIN-HADANCOURT
16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis
PARIS
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.
Montevideo, A. DEMARCHI Hos y C.

EMPRESA
DE
AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE
AL PUBLICO

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867 á esta empresa para abastecer de agua la capital, ha sido estipulado lo siguiente:
Artículo 7 de las modificaciones y adiciones:
«La empresa será la única que pueda colocar y espender los objetos que se relacionan con la provision de agua.»
En consecuencia, juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores haciendo uso de los derechos que nos confiere la citada clausula, cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos é irregularidades que puedan sobrevenir en el buen servicio público.
Se repite el presente aviso que ha sido publicado, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.
Montevideo, Marzo 3 de 1874.
m4-5 *Los Empresarios.*

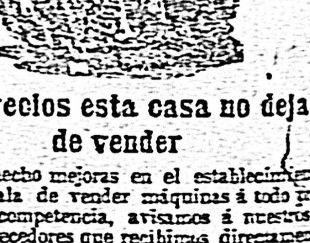
GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE
Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agrícola Isla Mala, en la Florida, á tres cuadras poco mas ó menos de la plaza nueva, sobre la via férrea é inmediato á la la nueva estacion, y á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno, sobre la via férrea, aparente para una estacion.
El que se presente no se va sin comprar por su baratura.
Para tratar, calle Colonia 234, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.º 17, de 12 á 3 de la tarde y Ibicuí al lado del núm. 259 de las 5 de la tarde en adelante. m1-1mes

DESAYUNO DE LOS NIÑOS
Para fortificar á los niños y las personas débiles del pecho, del estómago, ó atacadas de clorósis ó de anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el Racahout de los Arabes de Delangrenier, calle de Richelieu, 26, en Paris. (*Desconfiar de las falsificaciones.*) Depósito en todas las principales boticas de las Américas.

Gran depósito
DE
MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilles que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.
Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
3 d11-perm

AGUA DIVINA E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conservar conservando la frescura de la juventud, y cada para preservar del poro y del cútis.
AVISO IMPORTANTE
Condenables imitaciones y falsificaciones frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerza de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que lleva en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.
E. Coudray
PARIS, 13, rue d'Enghien.
Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

BARRACA VICTORIA
CARBON DE HERRERO — DE LEÑA — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
122, SANTA TERESA, 128
Se manda á domicilio 19

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
MÉDICO QUE FUÉ DE LA MARINA ESPAÑOLA
[illegible]
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
f21-1mes